NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.109/2009
7 de septiembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACIÓN CON RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAÍSES Y PUEBLOS COLONIALES

INFORME DE LA MISIÓN VISITADORA DE LAS NACIONES UNIDAS A TOKELAU DE 1994

ÍNDICE

	Párrafos	Página
INTRODUCCIÓN	1 - 10	4
A. Mandato	1 - 2	4
B. Composición de la Misión	3 - 6	4
C. Agradecimientos	7 - 9	5
D. Visitas de cortesía	10	5
I. INFORMACIÓN SOBRE EL TERRITORIO	11 - 15	5
II. ACTIVIDADES DE LA MISIÓN	16 - 95	6
A. Reuniones celebradas en Apia (Samoa)	16 - 36	6
1. Reunión con organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	16 - 28	6
2. Reunión en la Oficina de Asuntos de Tokelau	29	9
3. Reunión con el paipule Keliu Neemia, Ulu-o-Tokelau, en Apia	30 - 36	9

ÍNDICE

		Párrafos	Página
B.	Reuniones celebrada en Tokelau	37 - 72	11
1.	Reuniones celebradas en Atafu	37	11
2.	Reunión celebrada en el taupulega de Atafu	38 - 42	11
3.	Reunión celebrada con el Director de Educación	43	12
4.	Visita a una pesquería en Atafu . . .	44	12
5.	Reunión con el taupulega de Nukunonu	45 - 48	13
6.	Visita al hospital de Nukunonu . . .	49 - 50	13
7.	Reunión oficiosa con representantes de Nukunonu	51	14
8.	Reunión con el taupulega de Fakaofo .	52 - 58	14
9.	El Ulu-o-Tokelau presenta "La Voz de Tokelau"	59 - 72	15
C.	Reuniones celebradas en Nueva Zelandia . . .	73 - 95	17
1.	Reunión con Sir Robin Gray, Ministro Adjunto de Relaciones y Comercio Exteriores	73 - 75	17
2.	Reunión con el Sr. Don McKinnon, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones y Comercio Exteriores . .	76 - 78	18
3.	Reunión con la dirigente de la oposición, Sra. Helen Clark, y con el ex Primer Ministro, Sr. David Lange	79	18
4.	Reunión con la Sra. Joy McLachlin, Miembro del Parlamento y Presidenta del Comité Especial de Relaciones Exteriores y Defensa	80	19
5.	Reunión con los comisionados de la administración pública de Tokelau . .	81 - 82	19
6.	Reunión en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio	83 - 86	20

ÍNDICE

		Párrafos	Página
7.	Mesa redonda sobre "autonomía en una asociación libre, con especial referencia a los territorios neozelandeses, anteriormente y en la actualidad" . .	87 - 91	21
8.	Reunión con naturales de Tokelau en el extranjero	92 - 95	22
III.	OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES . .	96 - 119	23

Anexos

I.	Declaración solemne sobre el estatuto futuro de Tokelau ("La Voz de Tokelau") formulada por el Ulu-o-Tokelau el 30 de julio de 1994	27
II.	Declaración del Excelentísimo Señor Amor Ardhaoui, Presidente de la Misión Visitadora a Tokelau en julio de 1994	36
III.	Itinerario y actividades de la Misión Visitadora	39
Mapa	. . . . .	41

INTRODUCCIÓN

A. Mandato

1. En una carta de fecha 20 de mayo de 1993 dirigida al Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, el Representante Permanente de Nueva Zelandia ante las Naciones Unidas transmitió al Comité una invitación de su Gobierno para que enviara una misión visitadora a Tokelau en 1994 (A/AC.109/1162). En un mensaje de abril de 1994 dirigido al Presidente del Comité Especial, el Consejo de los Faipule de Tokelau indicó que esperaba con interés la oportunidad de manifestar a la misión visitadora el pensamiento y las aspiraciones del pueblo de Tokelau sobre su situación y destino políticos definitivos. Además, en una declaración formulada ante el Subcomité de Pequeños Territorios, Peticiones, Información y Asistencia en su 684ª sesión, celebrada el 24 de mayo de 1994, el Representante Especial del Consejo de los Faipule afirmó que la visita de la misión proporcionaría la oportunidad de realizar una evaluación directa de los acontecimientos ocurridos en el Territorio desde la anterior Misión Visitadora de las Naciones Unidas, enviada en 1986.

2. En su 1417ª sesión, celebrada el 12 de julio de 1993, el Comité Especial aceptó la invitación. En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 1993, la Asamblea General, en su resolución 48/51, acogió la invitación de la Potencia Administradora al Comité Especial a enviar una misión visitadora a Tokelau en 1994.

B. Composición de la Misión

3. En la 1431ª sesión del Comité Especial, celebrada el 11 de julio de 1994, el Presidente interino informó a los miembros de que, sobre la base de las consultas realizadas con los grupos regionales, se decidió que la Misión Visitadora estaría integrada por Chile, Papua Nueva Guinea, Sierra Leona y Túnez. La Misión visitaría el Territorio desde la cuarta semana de julio hasta la primera semana de agosto.

4. Los siguientes delegados representaron a sus respectivos países en calidad de miembros de la Misión: el Excmo. Sr. Amor Ardhaoui, de Túnez, Presidente del Subcomité de Pequeños Territorios, Peticiones, Información y Asistencia y Presidente de la Misión Visitadora; el Excmo. Sr. Utula Utuoc Samana, de Papua Nueva Guinea; el Sr. Andrew Bangali, de Sierra Leona, Vicepresidente del Comité Especial de los 24; y la Sra. Cecilia Mackenna, de Chile, Vicepresidenta y Relatora del Subcomité de Pequeños Territorios, Peticiones, Información y Asistencia.

5. Acompañaron a la Misión dos funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas: el Sr. Nour Eddine Driss, Secretario Principal y Oficial Superior de Asuntos Políticos y la Sra. Carole Davis, Oficial Administrativa y Secretaria.

6. El Sr. Lindsay Watt, Administrador de Tokelau, acompañó a la Misión a Tokelau.

C. Agradecimientos

7. La Misión desea expresar su profunda gratitud al Ulu-o-Tokelau (la más alta autoridad de Tokelau), a los faipule (jefes elegidos de cada atolón), a los pulenuku (alcaldes de aldea) y a los pobladores de Atafu, Nukunonu y Fakaofo por su cálida hospitalidad y su plena cooperación.

8. Los miembros de la Misión desean expresar también su especial agradecimiento al Sr. Logotasi Iosefa, Director de la Oficina de Enlace de Tokelau en Apia y a su personal; al Sr. Lindsay Watt, Administrador de Tokelau; y al Sr. Anthony R. Patten, Representante Residente y Coordinador Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Apia, Samoa, por la asistencia prestada a la Misión durante su visita.

9. La Misión desea dejar constancia de su profundo reconocimiento al Gobierno de Nueva Zelandia por las cortesías que le brindó, así como por la estrecha cooperación y ayuda que recibió durante las consultas celebradas en Wellington.

D. Visitas de cortesía

10. La Misión hizo una visita de cortesía al Sr. Tuilaepa Sailele Malielegaoi, Primer Ministro Adjunto y Ministro de Finanzas de Samoa, al cual el Presidente manifestó el deseo de los tokelauanos de continuar y reforzar la cooperación con su país. El Sr. Malielegaoi informó a la Misión de que Samoa mantenía lazos muy estrechos con Tokelau y que continuaría prestando asistencia al Territorio.

I. INFORMACIÓN SOBRE EL TERRITORIO

11. Tokelau, Territorio no autónomo administrado por Nueva Zelandia desde 1925 (anteriormente formaba parte de la colonia británica de las Islas Gilbert y Ellice), comprende tres grupos de pequeños atolones con múltiples arrecifes situados en el Pacífico meridional (casi 500 kilómetros al norte de Samoa) con una superficie terrestre total de 12,2 kilómetros cuadrados. Nukunonu (4,7 kilómetros cuadrados), el atolón central, está a 92 kilómetros de Atafu (3,5 kilómetros cuadrados) y a 64 kilómetros de Fakaofo (4,0 kilómetros cuadrados). Tokelau es sumamente vulnerable a los ciclones (los dos últimos ocurrieron en 1990 y 1991 respectivamente) y a los cambios climáticos en general.

12. Según el censo de 1991, la población de Tokelau era de 1.577 habitantes, de los cuales 543 vivían en Atafu, 597 en Fakaofo y 437 en Nukunonu. Cada grupo de atolones comprende entre 30 y 50 islotes de arrecifes (motu) que miden entre 90 metros y 6 kilómetros de largo y entre unos pocos metros y 200 metros de ancho. En Fakaofo dos motu, Fale y Fenuafala, están habitados; en Atafu y Nukunonu respectivamente hay un motu habitado. Se estima que entre 3.000 y 4.000 tokelauanos se han establecido en Nueva Zelandia y algunos cientos más en Samoa. Existen pruebas de que Tokelau está habitado desde hace 1.000 años. La familia, incluida la familia extensa, es el núcleo de organización social y la aldea (nuku) constituye la base de la sociedad tokelauana. El bienestar de la comunidad es primordial en una economía que ha sido tradicionalmente de subsistencia. Los habitantes de Tokelau tienen vínculos lingüísticos,

familiares y culturales con los de otras islas del Pacífico, sobre todo Samoa y Tuvalu.

13. Los peces del océano y de las lagunas constituyen un componente estable de la dieta local. La actividad agrícola es insignificante dadas las características del suelo, de superficie limitada y poco fértil por su naturaleza coralina. El cocotero y el árbol del pan son los principales cultivos alimentarios. Otros alimentos como el fruto del pándano y el taro también existen en cantidades limitadas. Los aldeanos crían cerdos y pollos, pero la carne se importa.

14. La principal institución gubernativa de Tokelau es el Fono (Consejo) General, que establece normas para la administración del Territorio, decide sobre la consignación de los recursos presupuestarios y toma decisiones en todas las esferas que afectan a la vida de Tokelau. El Fono General está integrado por nueve representantes de cada atolón elegidos por el respectivo taupulega (Consejo de Ancianos), el órgano principal de administración de cada uno de los tres atolones. Los tres taupulega son presididos por los faipule, quienes a su vez presiden conjuntamente el Fono General. Los pulenuku equivalen a los alcaldes de aldea. Se ocupan de la administración cotidiana de los asuntos de la aldea, la programación del trabajo, el abastecimiento de agua y, en algunos casos, la solución de las controversias sobre la tierra. El Administrador y el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio no aprueban ninguna cuestión política importante sin la conformidad del Fono General.

15. En septiembre de 1992, Tokelau decidió establecer un Consejo de los Faipule para que gobernara cuando el Fono General no estuviera en período de sesiones. Los faipule elegirán a uno de sus miembros Ulu-o-Tokelau, un jefe titular del Gobierno, por un período alterno de un año. En enero de 1994, con arreglo a nuevas disposiciones constitucionales, se delegaron las facultades del Administrador de Tokelau en el Fono General y, cuando éste no estuviera en período de sesiones, en el Consejo de los Faipule. En el curso de ese mismo mes, la administración pública de Tokelau se trasladó de Apia (Samoa) a Tokelau. (El documento de trabajo sobre Tokelau preparado por la Secretaría (A/AC.109/1193) contiene información más detallada sobre el Territorio.)

II. ACTIVIDADES DE LA MISIÓN

A. Reuniones celebradas en Apia (Samoa)

1. Reunión con organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

16. El 22 de julio de 1994, la Misión se reunió en la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con representantes del PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para conversar sobre sus operaciones en Tokelau.

17. El Representante Residente del PNUD informó a la Misión de la asistencia que el PNUD prestaba a Tokelau desde 1979 y de sus recientes esfuerzos para

ayudar al Territorio en su delicado proceso de transición. Se le habían proporcionado fondos para un proyecto relacionado con la gestión durante el período de transición y un voluntario de las Naciones Unidas a la Oficina de Asuntos de Tokelau había prestado servicios de planificación y promoción de actividades comunitarias.

18. El Representante Permanente explicó que en 1993, a raíz de los daños que había causado el ciclón Val a varios edificios en Tokelau, el PNUD proporcionó 45.000 dólares para un proyecto de reparación y fortalecimiento de las estructuras de importancia vital a fin de protegerlos contra posibles daños futuros.

19. Se informó a la Misión de que el tercer programa del PNUD para Tokelau (1992-1996), basado en una cifra indicativa de planificación de 1.331.000 dólares de los EE.UU., se había formulado tras celebrar consultas entre Tokelau, Nueva Zelandia y los organismos especializados interesados. La estrategia para determinar la cooperación del PNUD incluyó un cuidadoso examen de las necesidades prioritarias del Gobierno y se concentró en el desarrollo de las telecomunicaciones. Algunas de las actividades emprendidas en el marco de los programas anteriores también continuarían recibiendo asistencia, especialmente en las relacionadas con el fomento de la capacidad de gestión y del suministro de agua.

20. Las telecomunicaciones con el mundo exterior y entre los tres principales atolones de Tokelau se limitan a un enlace radiofónico de un canal facilitado por el PNUD que permite la comunicación entre dos atolones de Tokelau o entre un atolón de Tokelau y Apia. Durante su visita a la Oficina de Asuntos de Tokelau en Apia se expusieron a la Misión las limitaciones de ese sistema. El PNUD estimaba que era fundamental mejorar el sistema y tenía previsto asimismo actualizar los conocimientos disponibles localmente sobre las tecnologías de comunicación modernas. Se asigna un total de 919.000 dólares de los EE.UU., o aproximadamente el 70% de la cifra indicativa de planificación, al desarrollo de este sector. A ese respecto, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y el PNUD están desarrollando un proyecto para la instalación de estaciones terrestres de satélites en Tokelau, para el cual Nueva Zelandia y Tokelau también aportarán fondos. Mientras tanto, Nueva Zelandia ha puesto en marcha la instalación de un enlace del Experimento Panpacífico de Educación y Comunicación por Satélite (PEACESAT) en cada atolón.

21. En la planificación del programa realizada por el PNUD y puesta a disposición de la Misión se describen otras áreas de asistencia al margen del programa principal para el país. El proyecto destinado a complementar el proyecto en curso sobre servicios técnicos y de capacitación para el desarrollo, relacionado con el fomento de la capacidad de gestión, tiene por objeto fortalecer las instituciones locales de los atolones y mejorar las aptitudes de los funcionarios públicos. A este proyecto se asigna el 15% de la cifra indicativa de planificación (200.000 dólares de los EE.UU.). La segunda área de asistencia en curso es la terminación del proyecto de abastecimiento de agua, para el cual se han habilitado 212.000 dólares. Además de estos dos proyectos, durante el tercer programa para el país se mantendrá el proyecto de reparación de daños causados por ciclones, iniciado en 1991, cuyo objetivo es la construcción de diques.

22. El Representante Residente manifestó a la Misión que Tokelau participaba en varios programas regionales destinados a promover la autosuficiencia. Señaló asimismo que el PNUD prestaba asistencia al Territorio en la formulación de su ordenamiento jurídico.

23. El representante de la UNESCO indicó que si bien Tokelau no era miembro de la organización, había participado en un número limitado de programas por conducto de la Comisión Nacional de Nueva Zelandia para la UNESCO. Tokelau había asistido a las reuniones consultivas de alto nivel sobre el sector de la educación celebradas en Suva (Fiji) a fines de mayo de 1994.

24. Tokelau recibe asistencia directa con arreglo al Programa "Educación Básica y Técnicas de Vida", y esos fondos se destinan a la enseñanza primaria y la alfabetización; a la planificación y gestión de sistemas educativos; a la innovación, de los programas de desarrollo de aptitudes básicas para la vida; y a la ejecución y evaluación de los programas. La UNESCO también ha fomentado la conservación de la historia y tradiciones orales, así como la participación de Tokelau en el Festival de Arte del Pacífico, un programa regional de actividades culturales.

25. En 1991, a solicitud del Gobierno de Nueva Zelandia, el sector de comunicaciones de la UNESCO financió un estudio de viabilidad en dos etapas sobre emisiones radiofónicas para Tokelau que abarcaba los sistemas de transmisión y las instalaciones técnicas. El representante de la UNESCO informó a la Misión de que el 98% de la población de Tokelau sabía leer y escribir.

26. El representante de la FAO señaló a la Misión que no existían proyectos para Tokelau dado que no era miembro de la organización; sin embargo, se canalizaba asistencia por conducto de proyectos regionales que abarcaban a varios países de la región que eran miembros del PNUD. Se prestó asistencia de esa índole a Tokelau en las esferas del desarrollo forestal y las pesquerías. Los programas de apoyo a las pesquerías regionales y de fomento de la capacidad nacional ayudaron al sector privado de Tokelau a vincularse con otras actividades de desarrollo y comercialización de productos derivados del atún.

27. El representante de la OMS informó a la Misión de que Tokelau, en su calidad de miembro asociado, asistía a las reuniones regionales y se beneficiaba de varios programas. Contaba con una población sana y con una infraestructura de servicios sanitarios adecuados. No obstante, sugirió que se mejorara el equipo de rayos X y las instalaciones operacionales de Nukunonu. La OMS había participado activamente junto con el Departamento de Salud de Tokelau en la planificación de los programas relacionados con las necesidades futuras. Se había proporcionado al Territorio, en el marco del programa del país, un presupuesto ordinario de aproximadamente 50.000 dólares de los EE.UU. para el bienio en curso. Se disponía asimismo de 20.000 dólares para la prevención del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). La OMS también había colaborado con el Fondo de Población de las Naciones Unidas en la creación de un programa de salud maternoinfantil y de planificación de la familia para Tokelau. La OMS proporcionaba fondos para la participación de tokelauanos en cursos prácticos de capacitación y reuniones regionales de la OMS. Gracias a una beca de la OMS, un estudiante de medicina pudo recibir capacitación en Fiji. En septiembre de 1994, un ingeniero asociado de la OMS especializado en agua y sanidad prestaría asistencia a Tokelau en esta esfera. La organización apoyaba un

programa de inmunización cuya meta era abarcar al 100% de la población. Además la OMS prestaba apoyo directo a los programas de fomento de la capacidad de gestión en las esferas de servicios sanitarios, atención primaria de la salud y promoción de la salud.

28. El representante de la OMS informó a la Misión de que ciertas enfermedades asociadas con los estilos de vida imperantes en el mundo occidental habían comenzado a aparecer en Tokelau. Se registraba una alta tasa de consumo de cigarrillos. En cambio, las tasas de mortalidad maternoinfantil eran bajas. El representante hizo hincapié en la necesidad de abordar el problema de las urgencias médicas.

2. Reunión en la Oficina de Asuntos de Tokelau

29. El 22 de julio de 1994 los miembros de la Misión visitaron la Oficina de Enlace de Tokelau en Apia. Fueron acogidos por el Director de la Oficina, el Sr. Logotasi Iosefa; el Sr. Tino Vitale, Director de Transportes, Comunicaciones, Juventud y Deportes; y por otros funcionarios. En una breve declaración, el Sr. Iosefa informó a la Misión de que Tokelau atravesaba por un período sumamente interesante en el que estaban ocurriendo muchos cambios importantes. Si bien todos los departamentos de la administración pública se estaban trasladando a Tokelau, él permanecería en Apia para actuar de oficial de enlace. Los miembros de la Misión visitaron las oficinas y el almacén, en el que había carga y mercancías destinadas a Tokelau. Los miembros de la Misión presenciaron una demostración del sistema de telecomunicaciones mediante una radio que vinculaba a Apia con el Territorio.

3. Reunión con el faipule Keli Neemia, Ulu-o-Tokelau, en Apia

30. De regreso de Nueva Zelandia, donde entabló conversaciones detalladas con el Gobierno, el Ulu se reunió con los miembros de la Misión Visitadora en la oficina del PNUD en Apia el 25 de julio de 1994. El Ulu había visitado las comunidades tokelauanas de Nueva Zelandia y Samoa como parte de la política del Territorio de mantener estrechos lazos con ellas. El Ulu les había informado de los recientes acontecimientos ocurridos en Tokelau y recabado sus observaciones y asesoramiento. Según su estimación, entre 400 y 500 personas habían asistido a las reuniones. En Apia, el Ulu se reunió con representantes del Gobierno de Samoa, con los que examinó las oportunidades de mercado para los productos de Tokelau.

31. El Ulu dijo a la Misión que Tokelau dependía casi exclusivamente de la asistencia prestada por Nueva Zelandia, que esperaba continuase. El pueblo de Tokelau tenía cada vez más confianza con respecto a su desarrollo económico y había comenzado a explorar nuevas formas de aprovechar mejor sus propios recursos. A este respecto, declaró, el Territorio necesitaría personal capacitado y esperaba atraer a sus propios nacionales que residían en el extranjero alentándoles a regresar y participar en la construcción del nuevo Tokelau. Hizo hincapié en que era necesario lograr una mayor autosuficiencia mediante la promoción de actividades generadoras de ingresos.

32. El Ulu informó a la Misión de que las conversaciones en Nueva Zelandia se habían centrado en la evolución de las instituciones internas de Tokelau con vistas a la promulgación definitiva de la libre determinación. El Ulu abundó sobre la cuestión de la delegación de las facultades del Administrador al Fono General en el Consejo de los Faipule y sobre la relación entre la administración pública, el Fono General y el Consejo de los Faipule. Los tres faipule habían comenzado a asumir funciones ministeriales.

33. Otra cuestión planteada por el Ulu fue la de la definición de sus funciones. Su posición de Presidente del Fono General no le dejaba mucho tiempo para centrar su atención en otras funciones importantes. Para poner remedio a esa situación, las autoridades estaban estudiando la posibilidad de crear un puesto de portavoz del Fono General. La revisión de las instituciones originaría un cambio en el procedimiento de selección de los miembros del Fono General, que son actualmente elegidos por las aldeas. Hay necesidad de estabilizar y consolidar dichas elecciones a fin de lograr un sentimiento de continuidad. Los faipule poseían al mismo tiempo facultades ejecutivas y judiciales pero la reciente designación de comisionados jurídicos había permitido la separación de las funciones.

34. Una noticia importante fue la decisión adoptada por el Fono General por la que se permite a los naturales de Tokelau residentes en el extranjero que envíen representantes a las reuniones del Fono en Tokelau. Estaba esto en armonía con los esfuerzos del Gobierno para inducir a los expatriados a retornar al Territorio. El Fono convino también en examinar la posibilidad de suministrar asistencia financiera a los estudiantes prometedores de Tokelau que se encuentran en Nueva Zelandia. El Ulu examinó también la reciente función activa de la mujer en la sociedad y su participación en los trabajos del Fono General.

35. El Ulu informó a la Misión de la reunión que celebró con el Primer Ministro de Samoa por primera vez el 18 de julio de 1994, estimando que el encuentro constituía el comienzo de una relación duradera y fructífera entre los dirigentes de ambos Gobiernos. Aprovechó la oportunidad para informar al Primer Ministro de los cambios políticos ocurridos en Tokelau. El Ulu explicó que el traslado del servicio público a Tokelau no debía interpretarse como un signo del descenso del nivel de las relaciones entre los dos países pues los contactos se mantendrían por conducto de la Oficina de Enlace de Apia. Tokelau continuaría haciendo uso del sistema de salud y de las escuelas de Samoa. Seguía considerando a Samoa como su principal vínculo con el mundo exterior. En ese sentido, el Ulu manifestó preocupación por las consecuencias del traslado para los estudiantes y personas que desean obtener servicios médicos en Apia, que quedarían privados de un cierto número de familias que podrían darles alojamiento. El Ulu dijo que el Primer Ministro apoyaba los cambios que estaban teniendo lugar en Tokelau y había manifestado su comprensión de la decisión de trasladar la Oficina de Asuntos de Tokelau a un lugar más próximo a las personas a que debía beneficiar.

36. En respuesta a una pregunta relativa a la capacidad de Tokelau para generar ingresos, el Ulu dijo que el sector de pesquerías sería una fuente primaria de ingreso. El Administrador, que estuvo presente en la reunión, indicó que en un período quinquenal iniciado a mediados de 1988, el Territorio había recibido 1.730.000 dólares de los EE.UU. de conformidad con un tratado de pesca firmado con los Estados Unidos de América. Durante el mismo período hubo disponibles

fondos adicionales por valor de 422.000 dólares de los EE.UU. con arreglo al tratado para proyectos de desarrollo. Otros medios posibles de obtención de ingresos son los recargos impuestos a las bebidas alcohólicas y los cigarrillos y los impuestos sobre los sueldos de los funcionarios públicos. Sin embargo, Tokelau no consideraría la posibilidad de pedir al Gobierno de Nueva Zelandia que remitiese los impuestos abonados por los naturales de Tokelau que viven en Nueva Zelandia. Al final de la reunión, el Ulu-o-Tokelau presentó solemnemente a la Misión copias del Plan Estratégico Nacional.

B. Reuniones celebradas en Tokelau

1. Reuniones celebradas en Atafu

37. El 26 de julio de 1994 la Misión Visitadora se dirigió en un barco mercante, el MV Cape Don, a Tokelau llegando a Atafu por la mañana del 28 de julio. En una declaración de bienvenida, el pulenuku agradeció a las Naciones Unidas el apoyo prestado a Tokelau, mencionando en particular la participación del PNUD en la construcción de un muro frente al mar y en la ejecución del programa de gestión del agua. También hizo referencia al apoyo constante de Nueva Zelandia y recordó la negativa de Tokelau a incorporarse a Samoa o a las Islas Cook. Los faipule se dirigieron a la Misión y pusieron de relieve el deseo de Tokelau de continuar su relación con Nueva Zelandia. En su respuesta, el Presidente de la Misión Visitadora expuso los objetivos de la visita y agradeció al pueblo de Tokelau la oportunidad ofrecida a las Naciones Unidas de observar los cambios que habían tenido lugar en el Territorio desde la última Misión Visitadora, que tuvo lugar en 1986. Expresó la esperanza de que la Misión pudiese ver al mayor número posible de personas y examinar todas las cuestiones de interés e importancia con los representantes de la comunidad.

2. Reunión celebrada con el taupulega de Atafu

38. La Misión celebró ulteriormente una reunión con el taupulega de Atafu (Consejo de Ancianos), durante la cual los participantes se refirieron a la unidad del pueblo de Tokelau residente en los atolones, que está unido por el idioma y por la comunidad de ascendencia. Su aislamiento del mundo externo imponía la forma de la solución política de sus problemas particulares. Reconocían y estaban dispuestos a examinar los profundos cambios ocurridos en Tokelau desde la última Misión Visitadora. El pueblo pedía un mayor grado de participación en los asuntos de su hogar patrio y deseaba la plena autonomía gubernamental.

39. Los tokelauanos informaron a la Misión de que habían tenido plena oportunidad de examinar todos los aspectos relacionados con la cuestión de la libre determinación pero no deseaban adoptar una decisión precipitadamente. Eran conscientes de la fecha del año 2000 fijada por la Asamblea General como meta para la erradicación del colonialismo; pero estimaban que esa meta no dejaba tiempo suficiente para comprender todas las consecuencias de un acto final de libre determinación y establecer bases sólidas para el futuro. Uno de los participantes formuló concretamente la solicitud de que se examinase de nuevo la fecha del año 2000 en el caso de Tokelau a fin de no poner en peligro sus ya frágiles condiciones. Finalmente, necesitaban más tiempo para hacer

frente a nuevas y complejas cuestiones, tales como el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la rendición de cuentas.

40. Otro orador manifestó la angustia de la comunidad con respecto a la introducción de influencias externas que podrían socavar su estilo tradicional de vida. Inquietaba particularmente a los ancianos, que continúan administrando las leyes, el consumo de alcohol, que estaba oficialmente prohibido en el Territorio. Debido a las dificultades con que tropezaban para aplicar esa prohibición a la generación joven, se veían obligados a modificar el sistema de valores que regulaba su sociedad a fin de incorporar elementos procedentes de un estilo de vida moderno. Al hacerlo, los dirigentes trataban de reducir al mínimo los daños y evitar los efectos perjudiciales para la búsqueda de un equilibrio aceptable entre la tradición y los valores modernos en el Territorio.

41. En tal sentido, los naturales de Tokelau reconocieron que los esfuerzos que hacían para incluir a las mujeres y los jóvenes en el proceso de formulación de decisiones tropezaba con problemas nuevos. Reconocieron asimismo su escaso conocimiento de los conceptos de libre expresión de opiniones, libertades individuales y derecho del pueblo a deliberar sobre las cuestiones que le interesan. Se estimaba que al enfocar esas cuestiones había que obrar con mucha delicadeza, teniendo en cuenta la necesidad de mantener la armonía entre los habitantes de las aldeas.

42. El Consejo de Ancianos tuvo la oportunidad de examinar el Plan Estratégico Nacional antes de su aprobación por el Fono General en junio de 1994. Tenía confianza en que el documento aportaría una contribución positiva y manifestó su gratitud a los representantes que participaron en su formulación. Aunque algunos de los ancianos tenían reservas, se convino en que el documento representaba las opiniones de la mayoría de los naturales de Tokelau y llegaría a ser la carta orientadora del futuro de la población.

3. Reunión celebrada con el Director de Educación

43. La Misión visitó la escuela de Atafu y se reunió con el Director de Educación y Asuntos de la Mujer, quien dijo en una declaración que el Departamento de Educación de Tokelau estaba atravesando un interesante período conducente a cambios destinados a satisfacer las crecientes necesidades del pueblo. Había necesidad de perfeccionar el sistema escolar y ampliar los recursos humanos disponibles para atender a esas necesidades. El Director señaló que el traslado del departamento de Apia a Tokelau contribuiría al perfeccionamiento de los servicios suministrados con fines de educación y al adelanto necesario en el campo de los asuntos de la mujer.

4. Visita a una pesquería en Atafu

44. La Misión visitó posteriormente un proyecto de pesquería establecido en 1987 y cerrado ulteriormente como consecuencia de la falta de oportunidades de comercialización que se debía a la limitada escala de su producción.

5. Reunión con el taupulega de Nukunonu

45. La Misión llegó a Nukunonu el 29 de julio. El faipule le informó de que, a pesar de los temores relacionados con un acto de libre determinación, la comunidad de Nukunonu, y la población de Tokelau en general, estaba dispuesta a realizar ese acto porque una decisión de esa índole aumentaría el grado de control sobre sus propios asuntos. Podría estudiar las influencias positivas del mundo exterior y adaptarlas a sus islas, adquiriendo al mismo tiempo los medios necesarios para alcanzar un modo de vida decente. Mencionó también la función de la mujer en la sociedad, observando que no se había dado a la mujer la responsabilidad y el respeto correspondientes a su posición cada vez más importante en el proceso de formulación de decisiones y en todas las cuestiones que interesan a los naturales de Tokelau.

46. El pulenuku de Nukunonu manifestó su inquietud en relación con la cuestión de la libre determinación y sus consecuencias. Describió el modo de vida sencillo y autosuficiente de Tokelau en el pasado, cuando no se importaba casi nada y cuando se fabricaban artículos satisfactorios y prácticos con los materiales disponibles o de producción local. Ahora el Territorio dependía en gran medida de las importaciones de todo tipo. Se preguntó si habrían los recursos y medios necesarios para mantener el mismo nivel de desarrollo con posterioridad a la libre determinación. Concluyó diciendo que hacía falta más tiempo para evaluar la capacidad financiera de Tokelau antes de adoptar decisiones con respecto al cambio de su estatuto actual.

47. Un importante cultivo del Territorio, la copra, no suministraba ya ingresos a Tokelau como consecuencia de los graves daños causados por los desastres naturales, los problemas de transporte y el insuficiente conocimiento de las técnicas de comercialización. Sin embargo, el pulenuku estimaba que en el futuro el aumento gradual de la producción de copra y la mejor utilización de los recursos marinos permitirían reducir algunos de los apremiantes problemas económicos. El Territorio recibía el pago de derechos por el uso de su zona económica exclusiva en virtud de acuerdos de pesca con navíos de los Estados Unidos que, según el faipule, podían modificarse con miras a aumentar el ingreso.

48. Se informó también a la Misión de que tal vez necesitase Tokelau asistencia financiera de Nueva Zelandia durante un largo tiempo por lo que debía determinar la continuidad de esa asistencia antes de adoptar una decisión final con respecto a la libre determinación.

6. Visita al hospital de Nukunonu

49. El mismo día, la Misión hizo una visita al hospital de Nukunonu. El Director Médico informó de que los naturales de Tokelau gozaban de acceso a beneficios sociales básicos que correspondían a su situación económica. Con ayuda de Nueva Zelandia y los organismos especializados de las Naciones Unidas, disfrutaban de condiciones adecuadas de vivienda, de un abastecimiento satisfactorio de agua y de condiciones básicas en materia de saneamiento. Las enfermedades endémicas estaban dominadas y el Departamento de Salud colaboraba estrechamente con la OMS para establecer un sistema basado en el enfoque de la atención primaria de la salud. Había un programa amplio y continuo de

inmunización. Uno de los rasgos principales de la política sanitaria del Territorio era el establecimiento de una dependencia de enseñanza sanitaria cuyo objetivo era el estudio y el control de los peligros sanitarios derivados de la rapidez del cambio de vida. En los otros atolones había servicios sanitarios pero el principal estaba en Nukunonu. El Departamento de Salud, supervisado por el faipule de Nukunonu en su calidad de Ministro de Salud, proponía la creación de los puestos de coordinador de programas y oficial de administración de la salud. Actualmente había tres directores enfermeros que trabajan en cada uno de los tres hospitales.

50. El Departamento de Salud propone para 1994-1995 el establecimiento de un procedimiento de gestión para el desarrollo de la salud. Su objetivo es fortalecer la capacidad de gestión y planificación del personal sanitario a nivel superior e intermedio. La calidad de los servicios sanitarios depende de un sistema adecuado de comunicación para atender a las emergencias. Un sistema de esa índole es necesario también para mantenerse en contacto con el mundo externo a fin de obtener una educación sanitaria constante por conducto de intercambios con hospitales e instituciones de otra índole de las proximidades.

7. Reunión oficiosa con representantes de Nukunonu

51. La Misión Visitadora celebró una reunión oficiosa con representantes de la comunidad de Nukunonu durante la cual los participantes hablaron de los cambios propuestos en el estatuto de Tokelau en relación con sus necesidades esenciales. Pensaban que se debía otorgar prioridad al sistema de telecomunicaciones que no había experimentado cambios en los últimos 40 ó 50 años. Antes de considerar la cuestión de la libre determinación, había que proceder al mejoramiento del sistema de trasporte marítimo y a la construcción de pistas de aterrizaje en los aeropuertos. Se refirieron también a la falta de un vínculo directo de transporte con Nueva Zelandia y confirmaron que todos los contactos deben pasar por Samoa. Los participantes reiteraron que no se sentían en condiciones de adoptar una decisión sobre la libre determinación, antes del año 2000.

8. Reunión con el taupulega de Fakaofo

52. Los miembros presentes manifestaron su agradecimiento por las estrechas relaciones existentes entre Tokelau y la Comisión Especial y por el apoyo que seguían recibiendo de Nueva Zelandia. Dijeron que les tranquilizaba saber que no se les obligaría a tomar una decisión precipitada sobre su futuro político.

53. El faipule en funciones dijo que una de las prioridades de Tokelau era la cuestión de la isla de Swains. Expuso a la Misión que, antiguamente, el jefe de Fakaofo designaba y enviaba a las personas que iban a vivir en Swains. Ante la importancia del problema, los habitantes de Fakaofo deseaban plantearla a la Misión Visitadora, sobre todo porque les habían dicho que sería más fácil negociar la cuestión antes de proclamar la autodeterminación.

54. El Tratado de 1983 entre Nueva Zelandia y los Estados Unidos de América sobre Delimitación de la Frontera Marítima entre Tokelau y los Estados Unidos de América también lo firmaron los tres faipule[1], si bien el faipule en funciones afirmó que los tokelauanos creían que sus dirigentes no entendieron, o no podían

entender, todas sus repercusiones. Los dirigentes de Tokelau pedían a la Misión Visitadora asesoramiento y asistencia acerca de la forma idónea de recuperar la isla de Swains.

55. El Administrador de Tokelau dijo que había asistido a la reunión del Fono General de junio, en que se trató la cuestión de la isla de Swains. Se dijo a la Misión que habían advertido a los tokelauanos de que sería mejor que abordaran la cuestión antes de ejercer el derecho a la autodeterminación. El Administrador dijo que la Misión podría obtener más aclaraciones sobre la isla de Swains en las reuniones que celebrase en Nueva Zelandia.

56. El faipule en funciones planteó otra cuestión que consideraba de gran importancia para los ancianos de Fakaofo: la democracia y sus consecuencias en la composición del Fono General. A la sazón, se elegía a los representantes en el Fono General conforme a una representación por igual de los atolones, pero, si se aplican principios democráticos, el número de delegados de cada atolón en el Fono deberá ser directamente proporcional al número de habitantes de cada atolón; por lo tanto, Fakaofo, el más poblado de los tres, deberá tener más delegados. Informó a la Misión de que en varias reuniones del Fono General se habían celebrado numerosos debates al respecto sin llegar a ninguna conclusión.

57. A los habitantes de Fakaofo les preocupaban los ensayos de ingenios nucleares que Francia efectúa en el Pacífico, el vertido de desechos nucleares en la zona y las dimensiones de las redes de pesca que utilizan navíos extranjeros en la región.

58. El faipule en funciones finalizó su intervención pidiendo a las Naciones Unidas que dialogaran con Tokelau y sus dirigentes en torno a la cuestión de la autodeterminación. Propuso que las Naciones Unidas prestaran asesoramiento y asistencia durante las conversaciones actuales de Tokelau con Nueva Zelandia para contribuir a hallar la solución idónea y dijo que antes de adoptar cualquier decisión, habrá que establecer una base económica sólida.

9. El Ulu-o-Tokelau presenta "La Voz de Tokelau"

59. Se invitó a la Misión Visitadora a transmitir a las Naciones Unidas una declaración solemne sobre la situación futura de Tokelau (véase el anexo I) formulada por el Ulu-o-Tokelau en presencia del Administrador de Tokelau, los faipule, los pulenukus y representantes de los ancianos, las mujeres, los jóvenes y las iglesias de Tokelau.

60. El Ulu de Tokelau observó que las anteriores Misiones Visitadoras de las Naciones Unidas habían puesto fin a su labor a raíz de las discusiones surgidas en el curso de sus visitas a los tres atolones. En cambio, esta Misión Visitadora había añadido a su programa un punto importante, a saber, una reunión de carácter oficial con los dirigentes del Territorio reunidos. Era la primera vez que los representantes de Tokelau se dirigían a las Naciones Unidas como pueblo de una nación.

61. El Ulu reconoció que Tokelau no podía seguir rehuyendo la cuestión del control de su propio destino y que había llegado el momento de efectuar los ajustes obligados en sus instituciones. Los tokelauanos estaban decididos a no

socavar los cimientos de su sociedad y a conservar sus valores culturales y sociales durante el proceso de adquirir una nueva conciencia de nación. Además, hacían todo lo que podían para disminuir su dependencia cada vez mayor de bienes importados.

62. Las aspiraciones de Tokelau sólo se podían lograr mediante la adecuada interrelación con otras fuerzas externas, en particular las que representan el Gobierno de Nueva Zelandia y las Naciones Unidas. Por ese motivo, el Ulu, en nombre de todos los dirigentes de Tokelau, había aprovechado esa oportunidad de hablar ante la Misión Visitadora y el representante del Gobierno de Nueva Zelandia para dar a conocer el plan de su nación para negociar la autodenominación.

63. Tokelau sabía que la descolonización había entrado en una fase nueva y compleja que exigía enfocar de manera innovadora las perspectivas que se abren a los Territorios que aún quedan. Además, compartía la opinión del Comité Especial de que la extensión territorial, el aislamiento geográfico y la limitación de recursos no deben obstaculizar el ejercicio por parte de los habitantes de territorios no autónomos de su derecho a la libre determinación. Tokelau deseaba establecer su identidad, pero antes tenía que basarla en sólidos cimientos económicos para evitar las penurias y los numerosos problemas a que se habían visto enfrentados algunos de sus vecinos que habían ejercido recientemente su derecho a la autodeterminación. Los tokelauanos habían observado que en algunos de esos países que habían alcanzado la independencia, en determinados casos había aumentado su dependencia económica.

64. A ese propósito, el brazo ejecutivo del Gobierno de Tokelau - el Consejo de Faipule - estaba haciendo los preparativos necesarios para efectuar una gira de estudios en cuatro países vecinos a fin de observar las condiciones que en ellos reinaban y de estudiar la forma de establecer nuevas relaciones basadas en el entendimiento y la cooperación mutuos.

65. El Ulu recalcó que las relaciones con Nueva Zelandia no eran coloniales y que, por lo tanto, Tokelau no era un "país colonizado". Dijo además que el Gobierno de Nueva Zelandia no estaba poniendo trabas a la marcha de Tokelau hacia la autodeterminación.

66. Tokelau reconocía sin embargo que se veía obligado a considerar seriamente el proclamar su autodeterminación, pero en la fase actual no convenía fijar un calendario a la misma. Ahora bien, sí que le interesaba asumir cuanto antes más responsabilidades con miras a su autonomía interna.

67. Los habitantes de Tokelau estaban reflexionando activamente la instauración de un Tokelau autónomo. Tokelau deseaba además hacer progresar su autonomía mediante un órgano legislativo nacional que condujera con las facultades ejecutivas que sus habitantes podían ejercer desde hacía poco y con la estructura judicial existente. En su próximo período de sesiones, el Fono General, por conducto de su Comité de trabajo sobre evolución política y constitucional, estudiaría la posibilidad que sus miembros fueran elegidos en vez de ser escogidos por el Consejo de Ancianos.

68. Además, desde 1986 Tokelau poseía un sistema judicial propio, establecido por Nueva Zelandia, y el Territorio deseaba adoptar las modificaciones

estructurales necesarias para racionalizar toda la infraestructura jurídica con objeto de que sea aplicable plenamente en el plano local. Tras su autodeterminación, Tokelau procurará que el Gobierno de Nueva Zelandia haga lo necesario para que continúen los elementos del sistema judicial que en la actualidad dependen de la estructura judicial de Nueva Zelandia.

69. En su declaración, el Ulu dijo que, en el período anterior a la declaración de autodeterminación, Tokelau, en consulta con el Gobierno de Nueva Zelandia, trataría de aclarar diversas cuestiones de carácter territorial, en particular las relativas a la zona económica exclusiva y la isla de Swains. En cuanto a esta segunda cuestión, ya en 1926 en Jefe de los tres atolones de Tokelau había afirmado que la isla pertenecía a sus antepasados y no debería haber sido enajenada, aunque no se había registrado esa declaración.

70. Los habitantes de Tokelau, quienes habían llegado a la conclusión de que su país no podía sobrevivir, en su forma actual, sin el apoyo financiero que recibía de Nueva Zelandia, estaban reflexionando sobre la declaración de autodeterminación de Tokelau. El país necesitaría conocimientos técnicos en terrenos muy diversos, por ejemplo, la protección del medio natural, y, por su escasa experiencia en asuntos internacionales y defensa, pediría al Gobierno de Nueva Zelandia que desempeñase esas funciones en su nombre, si bien esa delegación de facultades podrá ser renovada a petición de las autoridades de Tokelau y previa consulta con ellas.

71. La ciudadanía neozelandesa y la libertad de movimientos hacia Nueva Zelandia metropolitana y desde ésta deberán continuar vigentes, habida cuenta de la índole no recíproca de estos acuerdos en materia de libertad de movimientos Además, Tokelau desearía mantener la moneda de Nueva Zelandia como moneda de curso legal[2]. Concluyendo, los dirigentes de Tokelau eran muy favorables a que en el futuro hubiera una situación de libre asociación con Nueva Zelandia y a que el Territorio fuese independiente en lo ejecutivo, lo legislativo, lo administrativo y lo fiscal.

72. La declaración del Ulu abordó también la asistencia recibida por Tokelau de los organismos especializados de las Naciones Unidas. Se pidió a la Misión que tomara nota del agradecimiento del Territorio por el apoyo permanente del PNUD y la OMS, manifestó en los programas de captación de aguas y construcción de rompeolas. El nuevo sistema de telecomunicaciones, que se espera que funcione a pleno rendimiento en 1995, gozaría de una considerable asistencia financiera del PNUD. En la declaración figuró también una petición oficial de apoyo financiero del PNUD para las tareas constitucionales especiales que habría que abordar en los dos o tres años venideros. El Ulu agradeció al Gobierno de Nueva Zelandia, en nombre del pueblo y del Gobierno de Tokelau, su apoyo ininterrumpido.

C. Reuniones celebradas en Nueva Zelandia

1. Reunión con Sir Robin Gray, Ministro Adjunto de Relaciones y Comercio Exteriores

73. La Misión celebró una breve reunión con Sir Robin Gray, Ministro Adjunto de Relaciones y Comercio Exteriores, antes de acudir con él a la entrevista concertada con el Ministro. Sir Robin Gray hizo hincapié en el apoyo a Nueva

Zelandia a los pasos que Tokelau estaba dando hacia la libre determinación y subrayó la importancia de las reformas administrativas para que la administración pública se ajustase a las necesidades de los habitantes y se definieran las características principales del órgano ejecutivo.

74. Preguntado por cómo ayudaría Nueva Zelandia al avance de Tokelau hacia la libre determinación, el Ministro señaló que era preciso dotar a Tokelau de facultades legislativas. Creía que el Parlamento de Nueva Zelandia lo haría lo antes posible. Dijo que hasta entonces Tokelau había actuado con cautela, lo cual era comprensible, por su aislamiento. Los tokelauanos tenían que arreglar las cosas por sí mismos, pero no sin la ayuda de Nueva Zelandia. Nueva Zelandia había apoyado a Tokelau y seguiría haciéndolo.

75. El Administrador de Tokelau dijo que durante varios años se había elaborado, en colaboración con los ancianos de Tokelau, una nueva ley penal, que se promulgaría en breve. Correspondería más a los usos y costumbres del Territorio, lo que facilitaría la labor de los comisarios de justicia, o magistrados no profesionales, de reciente nombramiento.

2. Reunión con el Sr. Don McKinnon, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones y Comercio Exteriores

76. El Sr. McKinnon observó que los tokelauanos que vivían en Nueva Zelandia intervenían a menudo ante las autoridades de Nueva Zelandia en nombre de Tokelau y recalcó su preocupación por la situación futura del Territorio. Proseguiría durante muchos años la asistencia a Tokelau y la libertad de movimientos de las personas. Nueva Zelandia respaldaba y fomentaba la autonomía, en el grado que Tokelau deseara y sostendría la decisión definitiva de Tokelau, siempre que fuese aceptable para las Naciones Unidas.

77. Con respecto a la isla de Swains, el Ministro pidió al Administrador que diese a la Misión Visitadora más informaciones sobre el tema y le proporcionara una copia del Tratado entre Nueva Zelandia y los Estados Unidos de América sobre delimitación de la frontera marítima entre Tokelau y los Estados Unidos de América[1].

78. A juicio del Ministro, la construcción de una pista de aterrizaje en el Territorio podría mejorar la situación de Tokelau y el Gobierno de Nueva Zelandia podría considerar favorablemente su realización, a condición de que la desearan los habitantes del Territorio y se efectuasen los correspondientes estudios de impacto medioambiental. Manifestó asimismo su apoyo a la modernización del sistema de telecomunicaciones y confirmó que Nueva Zelandia trabajaba en estrecha unión con el PNUD y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) sobre ese proyecto.

3. Reunión con la dirigente de la oposición, Sra. Helen Clark, y con el ex Primer Ministro, Sr. David Lange

79. La dirigente de la oposición dijo a la Misión que, a su juicio, el Gobierno de Nueva Zelandia debería definir sus responsabilidades hacia Tokelau y alentar al Territorio a que prosiguiera la evolución de sus instituciones propias ante

la proclamación inminente de la autonomía. Había que dejar que fuesen los propios tokelauanos los que decidieran a qué ritmo habrían de efectuarse los cambios necesarios, pero la dirigente de la oposición y el ex Primer Ministro tenían plena conciencia de las ramificaciones internas de las relaciones de Nueva Zelandia con Tokelau, habida cuenta del número considerable de tokelauanos que viven en Nueva Zelandia. Proseguiría la asistencia financiera a Tokelau. Además dijeron que se buscara una forma innovadora de ejercer la libre determinación a tenor de las tres opciones propugnadas en las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

4. Reunión con la Sra. Joy McLachlin, Miembro del Parlamento y Presidenta del Comité Especial de Relaciones Exteriores y Defensa

80. La Sra. McLachlin subrayó la importancia del acto de libre determinación para el proceso democrático en Tokelau, dado que esta sería la primera ocasión en que se realizaría una votación nacional y no local. Dijo que Nueva Zelandia no podía imponer un cronograma que Tokelau tal vez no estuviera en condiciones de cumplir ni decir a Tokelau lo que tenía que hacer, aunque si podía ayudar por medio de un programa de educación.

5. Reunión con los comisionados de la administración pública de Tokelau

81. Anteriormente, la administración pública de Tokelau tenía al frente a un Secretario oficial con autoridad delegada por el Gobierno de Nueva Zelandia por intermedio del Administrador. Los jefes de los departamentos de la administración pública de Tokelau, llamados directores, informaban al Secretario oficial. La Oficina de Asuntos de Tokelau, integrada por todos los directores y la mayor parte de su personal, estaba ubicada en Apia. Tras un examen realizado por un grupo integrado por Nueva Zelandia y Tokelau en 1993, la administración pública de Tokelau se reestructuró; el puesto de Secretario oficial se eliminó; se creó un nuevo departamento (Oficina del Consejo de los Faipule) y comenzaron los trámites para reubicar a la administración pública en los atolones. Como resultado de ello se crearon condiciones para establecer una oficina de enlace más pequeña para Tokelau en Apia que sustituyó a la Oficina de Asuntos de Tokelau.

82. Antes de la reestructuración, la administración pública de Tokelau empleaba a alrededor de 130 funcionarios permanentes y 35 supernumerarios, cifras que se prevé reducir considerablemente. En 1993 el Comisionado de Administración Estatal de Nueva Zelandia delegó sus poderes en los dos comisionados de administración pública de Tokelau, uno de ellos, neozelandés y el otro, nacional de Tokelau que reside habitualmente en el Territorio. Los directores de la administración pública de Tokelau son responsables ante sus ministros de la aplicación de las políticas del Fono General. Los Comisionados nombran a los altos cargos de la administración pública tras celebrar consultas con los ministros.

6. Reunión en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio

83. Una vez más se aseguró a la Misión del compromiso del Gobierno de Nueva Zelandia de cumplir sus obligaciones con las Naciones Unidas con respecto a Tokelau, así como sus responsabilidades para con la población de este Territorio. El Secretario interino de Relaciones Exteriores y Comercio reiteró el compromiso de su Gobierno de seguir prestando asistencia para el desarrollo al Territorio, incluida asistencia presupuestaria, y de permitir la libertad de circulación de los naturales de Tokelau hacia Nueva Zelandia. Los naturales de Tokelau también seguirán teniendo derecho a la nacionalidad neozelandesa.

84. El Gobierno reconoció el vínculo entre las garantías dadas por Nueva Zelandia y los progresos logrados por Tokelau hacia la libre determinación. El documento recibido en que figuraba la "Voz de Tokelau" permitiría al Gobierno ocuparse conjuntamente con Tokelau de los aspectos para los que se pedían garantías. Se reconoció la necesidad de mejorar la comunicación y tal vez hasta construir por lo menos una pista de aterrizaje y despegue. También era necesario apoyar otras esferas, entre ellas, las relaciones exteriores, así como el sistema judicial y otras cuestiones jurídicas. Nueva Zelandia reconoció de forma más general que Tokelau se encontraba en pleno proceso de evolución y tenía que consolidar el nuevo poder ejecutivo y desarrollar su capacidad legislativa. La experiencia sería importante.

85. El Secretario interino de Relaciones Exteriores y Comercio informó a la Misión de que la zona económica exclusiva, las pesquerías y los recursos marinos de Tokelau serían protegidos y de que la mayor parte de sus beneficios se revertirían en su población. Estas cuestiones se habían tratado activamente en la reunión del Foro del Pacífico en Brisbane (Australia), en la que los países insulares expresaron su preocupación por el bajo nivel de ingresos que recibían de esos recursos.

86. Con respecto a la isla de Swain, el Gobierno de Nueva Zelandia estudiaría la mejor manera de resolver el problema, teniendo presentes los intereses de la población de Tokelau. No obstante, señaló que el Tratado entre Nueva Zelandia y los Estados Unidos en cierta medida beneficiaba a Tokelau, dado que los Estados Unidos habían abandonado su pretensión a la soberanía sobre Tokelau. Al firmarse el tratado en 1980, el Fono había opinado que era ventajoso que los Estados Unidos abandonaran sus reclamaciones sobre partes de Tokelau. También se habían obtenido ventajas prácticas mediante el pago por parte de las empresas pesqueras de los Estados Unidos de derechos de pesca, aunque los ingresos actuales obtenidos de esta fuente eran bastante escasos. Con respecto a la libre determinación, se dieron garantías a la Misión de que el Gobierno de Nueva Zelandia no abandonaría las prácticas que había aplicado anteriormente a otros territorios bajo su administración y que habría un referéndum sobre la cuestión sobre la base del sufragio universal.

7. Mesa redonda sobre "autonomía en una asociación libre, con especial referencia a los territorios neozelandeses, anteriormente y en la actualidad"

87. Se invitó a la Misión a que participara en un debate sobre el tema anterior y sobre el concepto de "autonomía sostenida: estatuto político alternativo para las islas pequeñas" a la que asistieron representantes de la Comisión Jurídica de Nueva Zelandia, y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, así como otros expertos y asesores sobre territorios insulares.

88. Se observó que la distinción entre asuntos internos y externos tal vez no fuera ni la manera adecuada ni la única manera de plantear la opción de libre asociación. Los pequeños territorios querían hablar por sí mismos dentro de sus foros regionales y en los organismos especializados sobre asuntos bilaterales. Esta preocupación legítima podría atenderse mediante la devolución del poder a los Estados asociados en lo relativo a los asuntos exteriores. Así ocurrió con la libre asociación de las Islas Cook y Niue a raíz de sus actos de libre determinación. Aunque en la "Voz de Tokelau" se da a entender que Tokelau pediría a Nueva Zelandia que asumiera su representación en las relaciones exteriores como en el pasado, Tokelau indica en el mismo contexto que abriga la esperanza de estar en condiciones de pedir que se modifique ese acuerdo, si así lo decidiera. Esto es un indicio de que, si bien en cada caso podría variar el grado de participación en los asuntos exteriores, dado que los cálculos prácticos del costo y los beneficios pueden diferir, el principio sigue siendo el mismo: que un país en libre asociación no se inhibe de participar en los asuntos internacionales.

89. En una situación de autonomía sostenida, el grado de apoyo es esencial y debe estar definido, en particular a fines de examen interno en la ex Potencia Administradora. Uno de los enfoques consistiría en considerar que la libre asociación entre Nueva Zelandia y Tokelau daría origen a una nueva política, de manera que la asistencia proporcionada por la primera a la segunda se consideraría distribución de los ingresos entre ciudadanos de Nueva Zelandia. Los participantes estuvieron de acuerdo en que en el caso de Tokelau no cabía dudas de que sería necesario dejar bien claro el carácter y el tipo de la asistencia permanente que Nueva Zelandia prestaría, en forma tal que fuese suficientemente estable para Tokelau. Los actuales niveles de apoyo a los presupuestos y de asistencia para proyectos en el caso de las Islas Cook y Niue y el período durante el cual han estado en vigor desde que comenzaron a ejercer la libre determinación indicaban que Nueva Zelandia aceptaba de hecho una responsabilidad especial. La "Voz de Tokelau" y el Plan nacional estratégico también destacaban las aspiraciones de Tokelau a crear un entorno en el que podría aspirar a valerse en todo lo posible de medios propios.

90. Los participantes también trataron de la idea que tienen de lo que significa "autonomía sostenida" los ciudadanos del Estado que presta el apoyo, y de las consecuencias políticas conexas. Esas consideraciones limitarían probablemente la aplicabilidad de tal concepto como opción viable solamente a unos pocos territorios.

91. Los participantes sugirieron también que tal vez en el futuro habría razones para que las Naciones Unidas examinaran el concepto de "autonomía sostenida" como otro estatuto político para algunos de los territorios no

autónomos restantes. En esa opción se debería tener en cuenta el hecho de que, según este concepto, las cuestiones de soberanía e integridad no coinciden exactamente con las definiciones tradicionales aceptadas por las Naciones Unidas y sus Estados Miembros.

8. Reunión con naturales de Tokelau en el extranjero

92. Los naturales de Tokelau que asistieron a la reunión representaban a los ancianos, los dirigentes eclesiásticos, los grupos de jóvenes y las mujeres. Se mostraron unánimemente a favor de aumentar el desarrollo económico del Territorio y de mejorar la infraestructura de los tres atolones, por ejemplo construyendo muelles. Manifestaron preocupación por las condiciones de vida de su población y el ambiente precario a que le exponen desastres naturales tales como marejadas y ciclones.

93. Informaron de que durante la visita del Ulu a Nueva Zelandia, éste les había comunicado que Tokelau ya había elegido su propia forma de gobierno y que por primera vez se estaba creando una identidad nacional que daba un sentido de nación a los tres atolones. También se daban cuenta de que los nuevos dirigentes se planteaban establecer un marco político adecuado mediante un comité de trabajo sobre asuntos constitucionales. Los participantes en la reunión insistieron en que querían hacer oír su voz en los asuntos internos de Tokelau tanto por el número de habitantes (tres cuartas partes del total de los naturales de Tokelau viven en Nueva Zelandia), como por sus fuertes vínculos con el Territorio. Muchos de ellos quieren regresar para participar en el desarrollo de la nueva Tokelau, y aplicar la experiencia que han adquirido en el extranjero al singular estilo tradicional de vida de Tokelau. A este respecto, varias de las personas que hablaron pidieron a las Naciones Unidas que, por conducto de la Misión Visitadora, garantizaran que se les escuchara en lo relativo a los asuntos internos de Tokelau, que se les consultara sobre los principales acontecimientos y que no se les marginara del proceso de adopción de decisiones.

94. Con respecto al futuro estatuto político de Tokelau, las personas que hablaron apoyaron la elección expuesta en la "Voz de Tokelau" y se mostraron a favor de la libre asociación con Nueva Zelandia. También manifestaron su acuerdo con la celebración de un referéndum de libre determinación que consideraban el medio más democrático de expresión. En general, también apoyaron el plan estratégico nacional, pero observaron que no mencionaba si Tokelau pasaría a la libre determinación antes del año 2000. La nueva constitución debía indicar claramente las responsabilidades respectivas de Tokelau y Nueva Zelandia, en particular en la cuestión de la asistencia.

95. En general, los naturales de Tokelau que viven en Nueva Zelandia apoyaron los pasos dados por los dirigente de Tokelau con respecto a los acontecimientos constitucionales que llevarían al ejercicio de la libre determinación en el futuro. Querían cerciorarse de que la población comprendía plenamente las consecuencias de los cambios y pidieron garantías de que seguirían recibiendo información sobre los acontecimientos y de que se les escucharía en el proceso de adopción de decisiones en Tokelau.

III. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

96. La Misión señaló que el pueblo de Tokelau se da cuenta plenamente de las características excepcionales de su Territorio y de los graves problemas que podrían derivarse de factores tales como la escasa extensión, la ubicación remota y la vulnerabilidad a los desastres naturales. La Misión tuvo numerosas oportunidades de observar la fragilidad del ecosistema y la escasez de tierras y recursos.

97. Tokelau depende mucho de las importaciones para cubrir sus necesidades básicas y todavía no está bien equipada para emprender un programa de desarrollo económico que reduzca considerablemente esta dependencia en un futuro próximo. Sin embargo, la Misión señaló que el pueblo de Tokelau había iniciado un debate sustantivo sobre esta cuestión y estaba procurando identificar las esferas de posible desarrollo, teniendo en cuenta sus limitadas capacidades tecnológicas y su falta de personal especializado.

98. Los dirigentes de los tres atolones hicieron hincapié en que la construcción de una base económica sólida era un objetivo de la mayor prioridad en su camino hacia la plena autonomía interna. El pueblo de Tokelau se daba cuenta de la importancia de la asistencia exterior, en particular del Gobierno de Nueva Zelandia y de las Naciones Unidas.

99. Se dijo a la Misión en repetidas ocasiones que Tokelau no podría sobrevivir en su forma presente sin el nivel de apoyo financiero que recibía de Nueva Zelandia, y que estaban celebrándose consultas para garantías de que se mantendría el apoyo, además del libre acceso a expertos y técnicos en todas las esferas, en particular la protección del medio ambiente.

100. La población de Tokelau reconoce que tendrá que vencer sus dificultades financieras y otros obstáculos en su marcha hacia una plena autonomía interna y sabe que, en última instancia, ejercerá su derecho a la libre determinación. Ya está preparada y dispuesta, aunque con la natural aprensión, a seguir evolucionando política, económica y socialmente.

101. La Misión tuvo la oportunidad de observar directamente los resultados iniciales de la devolución de poderes del Administrador al Fono General y al Consejo de los Faipule cuando el Fono no está reunido. Su opinión es que el enfoque cauteloso adoptado por los representantes del pueblo es más apropiado para su particular situación. Los miembros de la Misión tomaron nota de la participación activa de todos los habitantes de Tokelau en este proceso gradual y encomiaron su deseo de que todos los naturales de Tokelau sean incluidos en el proceso de adopción de decisiones.

102. El plan estratégico nacional, que contiene los principios que orientarán el rumbo de la nación de Tokelau, es un documento de gran importancia y muy valorado por los dirigentes de Tokelau. La Misión tomó nota del contenido del plan, que hace hincapié en la preservación de los valores, las creencias y la cultura de Tokelau, y lo estudió atentamente. La clara identificación de los puntos fuertes y débiles del pueblo de Tokelau es un testimonio claro de su madurez.

103. La Misión señaló que los tokelauanos creen en los principios consagrados en el plan estratégico nacional: una vida de interdependencia en que se atienda a los menos afortunados; participación en el sistema inati de distribución de los recursos; y participación de cada uno de los miembros de la comunidad en los asuntos del Territorio. También señaló que el documento hace hincapié en que todas las empresas de Tokelau se planificarían de tal manera que se tengan en cuenta los deseos manifestados por el pueblo a la vez que se protejan los derechos de todos los individuos.

104. El pueblo de Tokelau está adquiriendo confianza en sus esfuerzos y, tal como proclamó el Ulu-o-Tokelau, están decididos a crear una nación, como pone de manifiesto su decisión de utilizar adecuadamente el Consejo de los Faipule como vínculo importante entre el pueblo, los taupulega y el Fono General. Se dan cuenta de que se requerirán algunos cambios para mejorar la calidad de la gestión de sus asuntos y están procurando mejorar los procedimientos para elegir representantes capaces.

105. Hablando con una sola voz por primera vez a través de un dirigente nacional - el Ulu-o-Tokelau - manifestaron que reconocían su posición en el mundo contemporáneo internacional y aceptaban los privilegios y responsabilidades que conllevaba esa posición. Dijeron que estaban dispuestos a asumir más responsabilidades en cuanto a su autonomía interna. También han tomado importantes medidas en esa dirección, como la reubicación de la administración pública en Tokelau, y la asignación de responsabilidades ministeriales a los faipule. También estaban reestructurando la administración pública de Tokelau y preparando un mejor sistema de rendición de cuentas. A este respecto, la Misión está de acuerdo con la opinión de que conseguir mayor autonomía interna es un paso necesario en el camino hacia la libre determinación.

106. La Misión Visitadora tomó nota de que el acto de libre determinación está siendo examinado por el pueblo de Tokelau, que manifiesta claramente su preferencia por el estatuto de libre asociación con Nueva Zelandia.

107. La Misión también señaló que Tokelau todavía no había establecido un plazo para el ejercicio del derecho a la libre determinación y no consideraba que el tiempo fuera un factor determinante en su proceso de adopción de decisiones. Se informó a la Misión de que lo prioritario actualmente para Tokelau es mejorar el funcionamiento efectivo de su institución política primordial, el Fono General, y de las instituciones establecidas en fecha más reciente, el Consejo de los Faipule y el sistema de comisionados judiciales o jueces legos.

108. La Misión observó la falta de medios modernos para difundir información dentro de los atolones y entre ellos. Deben facilitarse estos servicios lo antes posible para mantener a la población informada de los acontecimientos que afectan a su futuro y ayudarla a comunicarse e intercambiar opiniones. Además, mejoraría el grado y el nivel de participación del pueblo en el proceso de adopción de decisiones, como se recomienda en el plan estratégico nacional.

109. La Misión señaló con satisfacción el compromiso del Gobierno de Nueva Zelandia de cumplir sus obligaciones para con las Naciones Unidas con respecto a Tokelau así como sus obligaciones para con el pueblo del Territorio. La Misión tomó nota además de la voluntad de la Potencia Administradora de permitir que

los acontecimientos constitucionales del territorio avanzaran a un ritmo aceptable para su población.

110. La Misión tomó nota de que el Gobierno de Nueva Zelandia había contraído un firme compromiso de seguir prestando asistencia para el desarrollo, incluido apoyo presupuestario, y permitir la libertad de movimiento de la población entre Tokelau y Nueva Zelandia, regulando además el movimiento de población de Nueva Zelandia a Tokelau.

111. La Misión señaló el deseo del pueblo de Tokelau de conservar la nacionalidad neozelandesa y las garantías dadas por el Gobierno de Nueva Zelandia de seguir concediendo la nacionalidad a los naturales de Tokelau que se encuentran en Nueva Zelandia y en Tokelau.

112. Los nacionales de Tokelau plantearon la cuestión de la isla de Swain a la Misión, la cual transmitió esta preocupación al Gobierno de Nueva Zelandia. La Misión tomó nota de la declaración hecha por los representantes del Gobierno de Nueva Zelandia en el sentido de que se estaban buscando mecanismos para abordar esta cuestión, teniendo presentes los intereses de la población de Tokelau.

113. La Misión está plenamente de acuerdo con los representantes de Tokelau en que las comunicaciones constituyen una preocupación vital de importancia fundamental para la capacidad de Tokelau de cumplir sus responsabilidades en régimen de autonomía interna, y en que el futuro de Tokelau dependía de esto en gran medida. La Misión recomienda el establecimiento de comunicaciones directas entre la Potencia Administradora y el Territorio.

114. La Misión tuvo la oportunidad de observar de cerca las condiciones peligrosas en que los pasajeros y los cargamentos son transportados del barco a la costa y recomienda se examine la posibilidad de construir servicios adecuados, mejorar los canales de acceso, y construir muelles. Convencida de la necesidad de mejorar el transporte, en particular las conexiones aéreas con el mundo exterior, la Misión recomienda que la Potencia Administradora muestre su intención de realizar más estudios de viabilidad para la construcción de por lo menos una pista de despegue y aterrizaje.

115. La Misión observa que se están logrando progresos satisfactorios con la ayuda del PNUD y la UIT en la instalación de un sistema acústico de telecomunicaciones que deberá estar funcionando a plena capacidad entre 1995 y 1996.

116. La Misión tuvo la oportunidad de evaluar la asistencia financiera, técnica y de otra índole prestada a Tokelau por la Potencia Administradora, el Gobierno de Samoa, el PNUD, la OMS y otras organizaciones regionales e internacionales. La Misión recomienda que se continúe y aumente esta asistencia tras la libre determinación.

117. La Potencia Administradora también debe garantizar la protección de los intereses del pueblo de Tokelau cuando negocie asuntos relativos a los recursos marinos, al medio ambiente y otros asuntos vitales para el bienestar social y económico del Territorio.

118. La Misión recomienda que la Potencia Administradora, previa solicitud de Tokelau, facilite la admisión de éste como miembro o miembro asociado de los diversos organismos especializados y de las organizaciones regionales.

119. Para terminar, la Misión señaló durante su visita que el pueblo de Tokelau, por conducto de sus representantes, dijo estar a favor de asumir más responsabilidades en la dirección de sus propios asuntos, y que ha avanzado mucho hacia la construcción de una nación y la autonomía. Los naturales de Tokelau indicaron que estaban considerando activamente ejercer su derecho a la libre determinación, por ahora, han manifestado una preferencia inequívoca por un estatuto de libre asociación con Nueva Zelandia. El contenido y el carácter exacto de esta libre asociación será tema de nuevos debates.

Notas

[1] Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 1643, primera parte, pág. 28231; United States Treaty and other International Agreements 10775.

[2] La moneda local es el dólar de Nueva Zelandia. Al 26 de agosto de 1994, 1 dólar de Nueva Zelandia equivalía a 0,60 dólares de los EE.UU.

Anexo I

DECLARACIÓN SOLEMNE SOBRE EL ESTATUTO FUTURO DE TOKELAU
("LA VOZ DE TOKELAU")

FORMULADA POR EL ULU-O-TOKELAU EL 30 DE JULIO DE 1994

Misión Visitadora de las Naciones Unidas: la Voz de Tokelau: "Nuevos vientos, nuevas aguas, nuevas velas - la nación en formación de Tokelau"

Saludos y bienvenida

Señor Presidente y miembros de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas;

El Administrador de Tokelau y representantes del Gobierno de Nueva Zelandia;

Los estimados Ancianos de Tokelau;

El Consejo de los Faipule - el poder ejecutivo del Gobierno de Tokelau;

Los pulenukus de Atafu, Nukunonu y Fakaofo;

Las representantes de las mujeres de Tokelau;

Los representantes de la obra de Dios en Tokelau:

Preámbulo

1. Señor Presidente y miembros de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas, ustedes han visitado ya los tres atolones de Tokelau y, a decir de nuestros antepasados, bogaron más allá del cuarto. Se han reunido con los jefes de Atafu, Nukunonu y Fakaofo, quienes habrán hablado con ustedes sobre asuntos que tienen que ver con sus propios atolones, sobre los recientes acontecimientos y sobre sus sueños para sus hijos ahora y para los hijos de sus hijos en el mañana. Muchos de estos sueños seguirán siéndolo ya que ningún atolón puede satisfacer las necesidades de toda su población. Así pues, hoy nos hemos reunido con Tokelau en pleno. Sin embargo, se habrán enterado en los tres últimos días que la supervivencia misma de Tokelau descansa en la fortaleza de las instituciones de las tres aldeas. Es justo que ustedes hayan logrado una apreciación del corazón de Tokelau.

2. En todas las misiones anteriores, después de hablar con los jefes de los tres atolones, no habría habido nada más que hacer en las visitas. Sin embargo, en el año 1994 las cosas son diferentes. Por primera vez en su historia, y en su propio suelo, Tokelau habla con las Naciones Unidas como un solo pueblo y una sola nación. Esto es un verdadero reflejo de un Tokelau mancomunado. Nos es muy grato que así haya ocurrido. Nos sentimos honrados y agradecemos a las Naciones Unidas por aceptar la invitación y al Gobierno de Nueva Zelandia por cursar la invitación en nombre de Tokelau.

3. Tokelau no puede escapar al hecho de querer ser dueño de su propio destino; de plasmar este destino. A ello contribuye una nueva confianza; una nueva

seguridad en sí mismo en lo que se refiere a la identidad de Tokelau. El ejemplo principal de estos cambios de actitud se expresa en forma de una identidad política. El nuevo sentido de nacionalismo con el que el Consejo de los Faipule aborda sus responsabilidades. Los funcionarios públicos superiores sirven a sus ministros. Es expresión de un cambio que a la vez es social, cultural y político, y la prueba más rigurosa que deberá pasar será su supervivencia económica en el futuro.

4. Tokelau está ansioso por poner fin al proceso de erosión de sus normas culturales. Las culturas y tradiciones de Tokelau son su "mana" o autoridad. Éstas emanan de las tres aldeas o nuku y son las piedras fundamentales de la sociedad de Tokelau. Son los ladrillos con que se levanta nuestra nación. Queremos crear una nación surgida del pueblo. De las manos de los tejedores y los talladores. De la cuerda trenzada de los tautai o los maestros pescadores. De la base de los pou o postes de las casas de reunión. De las sonrisas y el cimbrearse de los danzarines mayores y del tamboril del ritmo del tambor mayor. En la búsqueda del ejercicio de su acto de libre determinación, Tokelau está decidido a que no socave sus valores sociales, religiosos y culturales. Porque como lo dijo Pablo Neruda en su célebre poema, "El pueblo": "Todos se irán, tú quedarás viviente. Tú encendiste la vida. Tú hiciste lo que es tuyo".

5. Tokelau también está ansioso por poner freno al proceso de excesiva dependencia de medios de subsistencia importados. Hemos reconocido el daño que estos productos están haciendo a nuestro pueblo. Hay que poner coto a la tendencia a emplear estructuras de organización externas, especialmente las que van en desmedro del "modo de hacer de Tokelau". Es un acto de delicado equilibrismo, pues también debemos progresar. Las aspiraciones de Tokelau sólo pueden hacerse realidad mediante la debida interacción con las fuerzas externas, especialmente el Gobierno de Nueva Zelandia y las Naciones Unidas. Por consiguiente, es vital que estas fuerzas externas entiendan a Tokelau. Señor Presidente, esperamos que esta visita haya contribuido en buena parte a lograrlo.

6. Los recientes acontecimientos políticos en Tokelau han quedado bien documentados. Los miembros de la presente Misión Visitadora acogieron al Representante Especial de Tokelau en su reunión celebrada el 24 de mayo de 1994 en Nueva York. El Administrador de Tokelau, en nombre de la Potencia Administradora, también hizo uso de la palabra en esa misma reunión. Gracias a sus alocuciones ustedes han quedado al corriente de los acontecimientos recientes en Tokelau, especialmente en el frente político. La Potencia Administradora también, según creemos, les ha transmitido a ustedes y a los demás miembros del Comité Especial información sobre la administración de Tokelau hasta abril de 1994, incluido el informe anual del Administrador para el año terminado en junio de 1993. Para conveniencia, les hemos facilitado copias de los siguientes documentos a su llegada a Apia (Samoa), en la Oficina de Enlace de Tokelau en Apia.

- Mensaje del Consejo de los Faipule al Comité de los 24 de abril de 1994;

- Declaración del Representante Especial de Tokelau ante el Subcomité de Pequeños Territorios, Peticiones, Información y Asistencia del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación

de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales de las Naciones Unidas, Nueva York, mayo de 1994;

- Declaración del Representante de Nueva Zelandia ante el Subcomité de Pequeños Territorios, Peticiones, Información y Asistencia del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales de las Naciones Unidas, Nueva York, mayo de 1994;

- Presentación de Tokelau ante la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

7. Entre las novedades importantes más recientes, el mes pasado celebramos un Fono Nacional. En este Fono el país hizo suyo su primer plan estratégico nacional que en lo sustancial se expone en la declaración del Representante Especial de Tokelau de mayo de 1994 dirigida a ustedes. En este documento hemos vertido muchos sueños y esperanzas. Es un timón para la canoa de Tokelau para los próximos cinco a diez años. Tokelau también tendrá una constitución. Ésta servirá de tronco del cual se tallará una nueva canoa en que Tokelau bogue hacia el siglo venidero. Posteriormente se hallarán más referencias a esta constitución. De igual modo, para el año 1995 Tokelau tendrá una bandera nacional. Estos acontecimientos demuestran aún más el empeño de los remeros de la nueva canoa guerrera de doble casco de Tokelau en la tarea que tienen enfrente.

8. Así pues, estas son las novedades que sirven de telón de fondo a la reunión que celebramos hoy. Sobre cuya base yo, en mi calidad de Ulu de Tokelau, en nombre del Fono Nacional, el Consejo de los Faipule, el Comité de Trabajo sobre la evolución política y constitucional, los ancianos de Tokelau, los Representantes Especiales de Tokelau que están reunidos en torno a esta mesa y todo el pueblo de Tokelau, les doy a conocer la voz del Gobierno de Tokelau. Antes de que hablemos de lo que debe pasar ahora a ser el plan de Tokelau para negociar su acto de libre determinación, hay varias tendencias importantes a las que desearía referirme, ya que son novedades de consideración. Esto tiene como fondo especialmente el contexto y las circunstancias en que se halla Tokelau al considerar la ruta que ha de emprender durante los próximos dos a tres años.

El entorno presente

9. Tokelau toma nota de la "percepción sensible" del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales al hecho de que "el proceso de descolonización había entrado en una etapa nueva y compleja que requería criterios innovadores para abordar las difíciles tareas que encaraban los territorios dependientes restantes".

10. Tokelau también toma nota del reconocimiento por parte del Comité de que algunos territorios "habían logrado progresos notables hacia la autosuficiencia y disfrutaban de un alto nivel de vida, mientras que otros continuaban tropezando con obstáculos derivados de factores como su tamaño, su lejanía, su vulnerabilidad a los desastres naturales, la fragilidad de sus ecosistemas, su gran dependencia de las importaciones y de un reducido número de productos

básicos, la endeble capacidad tecnológica autóctona y la falta de personal especializado".

11. Al leer la última parte de estas observaciones parecería que se estuviera hablando de Tokelau, y además es improbable que estas duras realidades cambien en el futuro próximo, mientras que otras no cambiarán en absoluto. Sin embargo, Tokelau concuerda con la opinión del Comité de que "la cuestión relativa al tamaño territorial, el aislamiento geográfico y los recursos limitados no debía constituir un obstáculo para el ejercicio de los pueblos de los territorios no autónomos de su derecho a la libre determinación".

12. Tokelau ciertamente desea afirmar su identidad, pero la seguridad de esta postura debe estar respaldada por una capacidad realista para que Tokelau actúe desde un cimiento sólido. Son muchos los aspectos que constituyen este cimiento. Un buen fundamento económico sólido es un aspecto que en nuestra opinión ocupa lugar destacado. Tokelau, al contemplar los empeños de sus vecinos cercanos en el ejercicio de su acto de libre determinación, observa que no les ha resultado fácil. Han tenido que librar una lucha y, en verdad, cabría aducir que en lugar de volverse "independientes", muchos se han tornado más "dependientes", especialmente en lo económico.

No les ha sido fácil establecer una base económica, tanto más debido a que a menudo se ven sujetos a desastres naturales y causados por la mano del hombre, y a que las dificultades en el mercado internacional para sus productos básicos y la recesión en la economía de sus donantes tradicionales a menudo han reducido los ingresos. Tokelau no quiere hallarse en esta situación como resultado de ejercer su acto de libre determinación.

13. Al comienzo del "Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo", el Representante Especial de Tokelau dijo a los miembros del Comité de los 24 en Nueva York: "A diferencia de otros países, por ejemplo, como el caso reciente de Namibia y Nueva Caledonia, Tokelau no es un país ’colonizado’. No se puede acusar a Nueva Zelandia de violar los derechos humanos, apoderarse de tierras y abusar de los derechos de los autóctonos. Tampoco puede decirse que el Gobierno de Nueva Zelandia esté poniendo obstáculos al camino hacia la libre determinación. Desde luego hay altibajos, pero éstos nunca faltaron en ninguna relación".

14. Estos altibajos ahora más que nunca adquieren un nuevo significado, ya que ahora Tokelau se ocupará del asunto muy serio e interesante de considerar su acto de libre determinación. Además, Tokelau ha tomado especialmente nota de lo que han reconocido algunos de los participantes en el seminario celebrado por el Comité en Port Moresby en 1993, a saber que: "para muchos territorios no autónomos insulares muy pequeños el enemigo real era el temor a la negligencia futura. Entendieron que el Comité Especial debía centrarse no sólo en la brevedad con que podría terminar su situación colonial sino en la forma de asegurarse de que tendrían derecho a mantener su propia identidad particular y, al mismo tiempo, recibir permanentemente la asistencia económica y de otro orden indispensable para su bienestar".

Como lo dijo el Ulu-o-Tokelau para el año 1993, el faipule Salesio Lui, a los miembros del Comité Especial, también en el seminario de Port Moresby: "Queremos asumir en la mayor medida de lo posible la carga de administrar

nuestros propios asuntos. Queremos afirmar nuestra identidad en la región y, hasta donde sea posible, en el escenario internacional. Con este fin haremos una reflexión sobre las experiencias políticas de países vecinos en situación análoga. Queremos gozar de los beneficios que la civilización tiene para ofrecer".

15. ¡Este es, pues, el desafío a que hace frente Tokelau! El próximo mes el poder ejecutivo del Gobierno de Tokelau, el Consejo de los Faipule, emprenderá un viaje de estudio a cuatro de sus países vecinos para observar por nosotros mismos las lecciones que cabe obtener en ese punto. Es sumamente razonable averiguar cómo podemos cooperar con nuestros vecinos y lo que podemos lograr de ello.

Sin embargo, debe notarse nuevamente que también han enfrentado problemas análogos para mantenerse a flote. Además, en el pasado se han hecho propuestas a Tokelau de "integrarse" con Samoa o las Islas Cook. Nuestros ancianos a la sazón rechazaron esas propuestas, y la posición de Tokelau actualmente sigue siendo la misma. Al querer ejercer su acto de libre determinación, Tokelau afirma que quiere valerse por sí mismo en la medida de lo posible, pero que está agudamente consciente de que económicamente no puede sobrevivir por sí solo sin el apoyo financiero permanente del Gobierno de Nueva Zelandia y de la comunidad internacional.

16. Consideremos ahora las esferas a las cuales Tokelau desearía haber prestado una consideración extensa antes de ejercer oficialmente su acto de libre determinación. Al hacerlo, reconozcamos a cabalidad que Tokelau está obligado a considerar seriamente su acto de libre determinación en virtud del calendario de las Naciones Unidas de concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales antes del año 2000. Tokelau desea aprovechar cabalmente esta situación, especialmente ya que es coherente con sus propios objetivos: valerse por sus propios medios en la mayor medida de lo posible. El pueblo de Tokelau está totalmente consciente de las limitaciones en lo que puede hacer para ayudarse a sí mismo. Las Naciones Unidas, el Gobierno de Nueva Zelandia y la comunidad internacional lo han reconocido. Los requisitos previos enunciados a continuación son las necesidades combinadas deseadas del pueblo y del Gobierno de Tokelau. Servirán de esquema para el camino a la libre determinación hacia el año 2000.

La libre determinación de Tokelau hacia el año 2000

17. Tokelau reconoce su posición en el mundo internacional contemporáneo y acepta los privilegios y las responsabilidades que derivan de esa posición. En este contexto, Tokelau está ansioso por asumir más responsabilidades de su autonomía interna a la mayor brevedad posible. El logro de una mayor autonomía interna se considera un avance necesario en el camino a la libre determinación y el logro de una identidad jurídica que condiga con su sentimiento de singularidad cultural.

La constitución de un gobierno autónomo

18. El pueblo de Tokelau está examinando seriamente la constitución de un Tokelau autónomo como cuestión de por sí importante y también como un aspecto de

la libre determinación con arreglo a lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas.

19. El pueblo de Tokelau también está examinando seriamente el acto de libre determinación de su país. Las indicaciones actuales son una marcada preferencia por:

- un estatuto futuro de libre asociación

- libre asociación con Nueva Zelandia

Tokelau no tiene un calendario fijo para el ejercicio de su derecho a la libre determinación, pero no considera que en la presente etapa el tiempo sea un factor determinante en la adopción de sus decisiones.

20. Revisten importancia crítica para el pueblo de Tokelau diversos aspectos cualitativos de su estatuto actual y futuro. Tokelau desearía cerciorarse respecto de algunos de estos asuntos antes de ejercer cualquier acto de libre determinación. En cuanto a otros asuntos, trataría de recabar aclaraciones y seguridades en relación con el período posterior a la libre determinación.

21. En la presente etapa Tokelau desea promover el gobierno propio contando con un poder legislativo nacional que condiga con la autoridad ejecutiva recién establecida y la estructura judicial existente. La existencia de un poder legislativo de dicho orden y la experiencia de su ejercicio facilitarán sobremanera el desarrollo de la conciencia nacional y del liderazgo nacional, lo que preparará mejor el camino para el ejercicio nacional de votación democrática relativa a cuestiones primordiales como el acto de libre determinación.

22. Las comunicaciones son una inquietud de actualidad y vital para Tokelau. La seguridad de comunicaciones de un tipo apropiado para las necesidades de Tokelau y que estén a la altura de las normas internacionales es fundamental para el nivel de vida de Tokelau y para su capacidad para realizar un gobierno propio interno eficiente. El futuro de Tokelau depende en gran parte de buenas comunicaciones.

23. Una vez que se establezca, se puede mantener un enlace fiable por transporte marítimo y telecomunicaciones como parte de los compromisos presupuestarios periódicos. Tokelau no puede sustentar en la forma ordinaria demandas imprevistas o demandas nuevas naturales en estas nuevas esferas. Por ejemplo, Tokelau precisaría de asistencia especial si se hubieran de introducir servicios aéreos, si hubiera que comprar un buque o si las autoridades de Tokelau no pudieran fletar fácilmente un buque. Estas cuestiones no estarán al alcance de la capacidad general en materia de recursos de Tokelau como se prevén actualmente.

24. Por consiguiente, Tokelau desearía que se estableciera un sistema básico de transporte y comunicaciones asegurado antes de la libre determinación.

25. Desde 1986 Tokelau tiene un sistema judicial eficaz constituido por Nueva Zelandia a solicitud de Tokelau. Ahora Tokelau desea que se consolide la infraestructura judicial necesaria para que la estructura se vuelva totalmente operacional en el plano local.

26. Una vez lograda la libre determinación, Tokelau trataría de conseguir del Gobierno de Nueva Zelandia la permanencia de los elementos de la estructura judicial que actualmente dependen de la estructura judicial de Nueva Zelandia.

27. En el período antes de la libre determinación, Tokelau, en consulta con el Gobierno de Nueva Zelandia, tratará de recabar aclaraciones sobre diversas cuestiones de importancia territorial. Entre éstas se cuentan inquietudes sobre la zona económica exclusiva y sobre la isla Olohega o Swains. Todos los jefes de los tres atolones de Tokelau hicieron una petición oficial a un representante del Gobierno de Nueva Zelandia (el Administrador de Samoa) respecto de dicha isla ya en 1926, el año en que Nueva Zelandia asumió oficialmente el gobierno y la administración de Tokelau. Los jefes alegaron que la isla pertenecía a sus antepasados y no debía haberse enajenado. Es lamentable que no haya quedado constancia de las declaraciones de los jefes.

28. Tokelau, si bien desea que se le reconozca una identidad separada de la de Nueva Zelandia, espera mantener sus vínculos con la Reina y el Jefe de Estado de Nueva Zelandia y con el Commonwealth.

29. Tokelau no podría sobrevivir en su forma actual sin el nivel de financiación que recibe actualmente de Nueva Zelandia. Tokelau desearía comenzar en breve consultas con Nueva Zelandia sobre cómo podría mantenerse o indizarse esa financiación para el período posterior a la libre determinación, además de cualesquiera medidas internacionales que pudieran adoptarse para dar seguridades al pueblo de Tokelau respecto de esos asuntos y para darles la confianza para dar el siguiente paso hacia su futuro.

30. Revisten un carácter similar los diversos tipos de apoyo no financiero que Nueva Zelandia hasta la fecha se ha mostrado tan dispuesta a otorgar. Tokelau, a lo largo de los años se ha beneficiado en múltiples formas, por ejemplo, de pericia externa concedida gratuitamente a Tokelau. Tokelau, en esferas como la protección del medio ambiente, seguirá teniendo estas necesidades.

31. Tokelau tiene experiencia limitada en asuntos internacionales y por diversas razones relativas a los recursos sólo desearía extender muy poco su participación. Estará satisfecho con que Nueva Zelandia continúe ocupándose de los asuntos de política exterior y defensa como en el pasado. Tokelau desearía que Nueva Zelandia actuase en su nombre en estos asuntos, en cualquier caso a condición de un cambio a solicitud de Tokelau y luego de consultas con éste.

32. En cuestiones de tratados, Tokelau desearía que se le informase de tratados que le fuesen aplicables, pero exigiría que no se firmase o ratificase un tratado que impusiera obligaciones a Tokelau sin su consentimiento previo.

33. Tokelau, por su parte y con respecto a las relaciones internacionales en que desee intervenir, se comprometería a no contraer obligaciones internacionales sin consulta previa con el Gobierno de Nueva Zelandia ni sin su consentimiento.

34. Actualmente Tokelau goza de derechos especiales con respecto a la ciudadanía de Nueva Zelandia y con la libertad de circulación entre aquél y el territorio metropolitano de Nueva Zelandia. Tokelau trataría de que se

continuara el sistema actual. Tokelau reconoce que el sistema actual no es recíproco, pero acepta que esto refleja la base de recursos de Tokelau.

35. El acceso a Nueva Zelandia tiene importantes aspectos relativos a educación y salud. Tokelau desearía que se mantuviesen las disposiciones actuales en el futuro y, en particular, si se plantease la cuestión de servicios restringidos, que Nueva Zelandia pudiera ayudar a brindar acceso a los tokelauanos a instituciones docentes y de salud apropiadas.

36. La moneda de Nueva Zelandia es una de las monedas de curso legal en Tokelau. Tokelau pide que continúen estas facilidades y estaría dispuesto a debatir las seguridades que hubiese que dar para esos efectos.

37. Tokelau desearía ser legislativa, administrativa y fiscalmente independiente con sujeción únicamente a las disposiciones que fuesen necesarias para respetar los acuerdos en la esfera internacional conexa.

Conclusión

38. Estos, pues, constituyen en general los deseos y las necesidades del pueblo de Tokelau. Sin duda habrá otros. Son nuestras esperanzas y aspiraciones. Son éstos los requisitos previos a la libre determinación. El período inmediatamente venidero será excitante. Significará un gran desafío a la Administración Pública de Tokelau hoy en día localizada, ágil y mejor centrada. El Consejo de los Faipule está adquiriendo relieve. El Fono Nacional, por conducto de su Comité de Trabajo sobre la evolución política y constitucional, en su próximo período de sesiones examinará la designación de sus miembros por elección, en lugar del sistema actual de selección por el Consejo de Ancianos. Nueva Zelandia, la Potencia Administradora, continúa orientándose por los deseos actuales de Tokelau y cortará el cordón umbilical sólo cuando éste lo solicite. La mayoría de nuestras gentes que viven en Nueva Zelandia apoyan nuestros empeños por ser más autosuficientes.

39. Nos complace el cambio de actitud de las Naciones Unidas para con países pequeños como Tokelau y lo acogemos con beneplácito. Reconocemos plenamente la actitud abierta y favorecedora de la presente Misión Visitadora. Estamos profundamente agradecidos por su paciencia y nos empeñaremos en poner lo que debamos de nuestra parte al considerar la satisfacción de nuestras necesidades comunes.

40. Nos cumple, Señor Presidente, expresar por conducto de usted nuestro profundo agradecimiento por el apoyo financiero que seguimos recibiendo de varias organizaciones de las Naciones Unidas, entre ellas el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). El PNUD, concretamente, nos ha prestado un eficaz apoyo financiero.

Han podido comprobar por sí mismos ese apoyo al visitar las instalaciones de los programas de captación de aguas y construcción de rompeolas en los tres atolones. Nuestro nuevo sistema de comunicaciones (que quedará totalmente terminado en 1995), se ha beneficiado considerablemente de la asistencia financiera del PNUD.

41. Seguimos necesitando ese apoyo. Ya nos hemos referido a nuestro empeño en elaborar una Constitución para Tokelau. Ya se han planteado el objetivo que se desea alcanzar y el resultado que se espera del ejercicio de la libre determinación. Deseamos formularle una petición oficial de apoyo financiero para las tareas constitucionales especiales y previsibles que habrá que llevar a cabo en los próximos dos a tres años. Tal vez el PNUD desee prestarnos ese apoyo.

42. Ateniéndonos al carácter de esta reunión histórica, debemos reiterar una vez más el profundo agradecimiento de los habitantes y del Gobierno de Tokelau al Gobierno de Nueva Zelandia por su apoyo permanente de todo orden, en particular el financiero. Es demasiado fácil considerar y reducir ese apoyo al cinismo estrecho que los que se dedican a sembrar cizaña querrían hacernos creer. Pues bien, no: la relación entre los dos países es mucho más sólida. Se basa en el respeto mutuo, en el respeto de la dignidad humana, en el respeto de la paz, en el respeto del desarrollo, en el respeto de los derechos de los indígenas, en el respeto de la justicia, en el respeto de la responsabilidad y en el respeto del progreso social y económico.

43. Señor Presidente, cuentan que en una ocasión en que se pidió a los legendarios hermanos tokelauanos Kalehi y Tafaki que expusieran las riquezas de su padre a la gente que se había congregado, hicieron el recuento de las riquezas de su madre - la mujer, la "Matua-ha", esto es, la persona sagrada, la distribuidora de riquezas, la "Fatupaepae" o, literalmente, la piedra blanca; la que debe padecer para que otros sobrevivan. Cuando los dos hermanos se dirigieron a la multitud dijeron lo siguiente:

"Dadle, dadle al poste, dadle fuerte, dadle bien fuerte.
Aflojad las vigas y los travesaños.
Dadle, dadle al poste astillado, astillado, astillado.
Aflojad sus uniones.
¡Ea, albacoras! Ojalá retocéis en vuestro mar.
Ojalá retocéis sin parar en la superficie, panza arriba,
Formando ondas, listos para engullir vuestra presa,
Porque la cola de Kalehi y Tafaki ha golpeado.
¡Ea, jureles voraces! Ojalá retocéis en vuestras aguas.
Ojalá pululéis por decenas, en grupos de 20, en grupos de 30,
Retocéis alocadamente a babor, a estribor,
Porque la cola de Kalehi y Tafaki ha golpeado.
¡Ea, jureles aliblancos! Ojalá retocéis en vuestra laguna,
De 100 en 100, en grupos de 200, en grupos de 300,
Porque la cola de Kalehi y Tafaki ha golpeado."

Los ancianos cuentan que luego los dos muchachos se apartaron. Se fueron caminando. Se fueron caminando hasta llegar al mar y nunca más se les volvió a ver, pero los habitantes de Tokelau siguieron viviendo gracias al legado de su madre.

Anexo II

DECLARACIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR AMOR ARDHAOUI, PRESIDENTE DE LA MISIÓN VISITADORA A TOKELAU EN JULIO DE 1994

Nos sentimos honrados de que el Comité Especial de los 24 nos haya seleccionado para visitar este hermoso país y traerles saludos de los 184 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Permítaseme también expresarles mi orgullo personal, por que mi país, Túnez, preside la misión a Tokelau. Quisiera presentarles a los demás miembros de la Misión: Excmo. Sr. Utula Utuoc Samana, Representante Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas; Sr. Andrew Bangali (Sierra Leona), Vicepresidente del Comité Especial de los 24; y Sra. Cecilia Mackenna (Chile), Vicepresidenta y Relatora del Subcomité de Pequeños Territorios, Peticiones, Información y Asistencia; y en representación de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Sr. Nour Eddine Driss, Secretario Principal de la Misión y la Sra. Carole Davis, secretaria de la Misión.

Hemos viajado durante varios días para llegar a estas playas con el objeto de disuadirles de que por pequeñas que sean sus islas, por limitados que sean su población y sus recursos y por remotas que estén en su ubicación geográfica, en las Naciones Unidas consideramos el bienestar de estas tierras tan importante como el de cualquier otro país o cualquier otra población que representemos. Permítanme decirles, en nombre de la Misión Visitadora, que nos halaga la invitación que nos han hecho y esperamos que en nuestra corta visita podamos dar respuesta a todas sus interrogantes y trabajar con ustedes en la elaboración de un programa productivo guiados exclusivamente por los intereses supremos de la población de Tokelau. Esta visita nos brinda la oportunidad de conocer personalmente todo lo que ha estado ocurriendo aquí desde que la última Misión Visitadora de las Naciones Unidas estuvo en este lugar en 1986.

El Gobierno de Nueva Zelandia ha hecho gala siempre de una actitud ejemplar en su trato con las Naciones Unidas en lo que respecta a Tokelau, el único Territorio bajo su administración. Quiero aprovechar una vez más esta oportunidad, como lo hemos hecho tantas veces en Nueva York, para expresar nuestro reconocimiento por la contribución positiva y la cooperación brindadas por el Gobierno de Nueva Zelandia a las Naciones Unidas, y en particular, a nuestro Comité. Los representantes del Gobierno de Nueva Zelandia han reiterado en todo momento que la política de su Gobierno respecto de Tokelau ha sido la de promover su desarrollo y al mismo tiempo asegurar que la población no pierda su fuerte identidad cultural y evitar que caiga en una dependencia económica excesiva.

En 1986, cuando les visitamos por última vez, el Sr. H. H. Francis, quien en aquel momento era el Administrador, dijo que la política de su Gobierno era la de que Tokelau pudiera con el tiempo ejercer su libre determinación y que Nueva Zelandia estaba preparando al Territorio para que asumiera esa responsabilidad a un ritmo aceptable para su población. También aseguró a la Misión que Nueva Zelandia no tenía intenciones de influir en la decisión de los tokelauanos acerca de su situación futura y mencionó que su Gobierno sabía que no cabría esperar independencia financiera para Tokelau alguna vez en el futuro.

Desde que se formuló esa declaración hace este mes ocho años, han pasado muchas cosas en Tokelau y se han producido grandes cambios y acontecimientos que

indudablemente han dejado sus huellas en la vida cotidiana de todos ustedes. Quisiéramos que nos expresaran sus opiniones acerca de esos cambios y de la manera en que han ido afrontándolos. Con la ayuda de Nueva Zelandia y de sus representantes que han visitado Nueva York varias veces desde 1986 para prestar testimonio ante nuestro Comité (me refiero a las visitas de Faipule Fatia Perez y Falani Aukuso en 1986 y 1990, respectivamente), hemos seguido de cerca los acontecimientos ocurridos en Tokelau.

El Subcomité de Pequeños Territorios, Peticiones, Información y Asistencia escuchó con gran interés la exposición que hizo el actual Administrador, Sr. Lindsay Watt, quien nos ha estado acompañando después de nuestra llegada a Apia. Hemos aprovechado su experiencia y su conocimiento profundo de los asuntos de Tokelau. Entre otras cosas, nos dijo que los tokelauanos están ya tratando la importante cuestión del futuro de Tokelau y que están percatándose de la relación que existe entre la planificación estratégica y el ejercicio de la libre determinación, acto vital que hay que abordar con la mente abierta, e incluso, con ingenio.

En mayo de este año, el Representante Especial del Consejo de Faipule, Sr. Logotasi Iosefa, nos transmitió el siguiente mensaje:

> El hecho de que las facultades del Administrador de Tokelau se delegarán en el Fono General y al Consejo de los Faipule cuando el Fono recese el 27 de enero de 1994 significa que la responsabilidad por los asuntos de Tokelau está en nuestras manos, y que, para la mayoría de las cosas, no rendimos cuenta sino a la población de Tokelau. No nos atemoriza esa responsabilidad, pero nos damos cuenta de que no se trata en modo alguno de una carga fácil de llevar. Desde que en mayo de 1993 enviamos nuestro último mensaje al Comité, nuestros hombros y nuestra decisión se han fortalecido.

Hemos sabido también que Tokelau se encuentra en un período sin precedentes de grandes cambios tanto en el terreno político como en su administración pública. El Fono General se ha convertido en el órgano legislativo supremo de Tokelau y los miembros del Consejo de los Faipule acaban de asumir la responsabilidad ministerial de los departamentos del gobierno. Hemos recibido informes de que en junio se llevaron a cabo numerosas reformas. Estoy seguro de que nos tendrán al tanto de todos esos nuevos cambios y de las nuevas responsabilidades que asumen hoy.

En los próximos días, esperamos poder reunirnos con el mayor número de tokelauanos posible y analizar cuestiones de suma importancia para ustedes. Esto será un aporte a nuestras conversaciones con las autoridades neozelandesas y nos ayudará a transmitir a las Naciones Unidas los verdaderos deseos de ustedes libremente expresados.

El Sr. Iosefa nos informó durante la visita que hizo a Nueva York en mayo que el Fono General había establecido un comité de trabajo sobre desarrollo constitucional, a fin de preparar un documento que Tokelau presentaría a la Misión Visitadora de las Naciones Unidas. Estamos ansiosos de conocer los resultados de la labor del comité de trabajo y sus conclusiones sobre la cuestión de las aspiraciones de Tokelau a la libre determinación, que el Fono General ha hecho suyas.

Sea cual sea la decisión que adopten sobre su situación, haremos todo lo que esté a nuestro alcance para recomendar a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados que continúen prestándoles la asistencia necesaria para promover el desarrollo económico y social que les permita atender sus necesidades en los próximos años.

Puedo asegurarles que el Comité seguirá siendo receptivo a cualquier decisión que adopte Tokelau respecto de su situación política en el futuro. Esperamos que nuestra permanencia con ustedes sea fructífera y que nuestras conversaciones e intercambios de opiniones orienten acertadamente la decisión que tomen en el futuro sobre cómo serán sus relaciones con Nueva Zelandia. Informaremos a las Naciones Unidas sobre las aspiraciones, los temores y las esperanzas que nos expresen acerca de una vida mejor y de un futuro asegurado para ustedes, sus hijos y las generaciones futuras de tokelauanos.

Anexo III

ITINERARIO Y ACTIVIDADES DE LA MISIÓN VISITADORA

Fecha	Lugar	Actividades
Viernes 22 de julio	Apia	Llegada desde Nueva York
		Reunión con los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS)
		Reunión con el Administrador de la Oficina de Enlace de Tokelau en Apia
Lunes 25 de julio	Apia	Reunión con el Ulu-o-Tokelau y el Administrador de la Oficina de Enlace de Tokelau en Apia
Martes 26 de julio y miércoles 27 de julio	Por mar	En camino hacia Tokelau
Jueves 28 de julio	Atafu	Llegada desde Apia
		Reunión con el Consejo de Ancianos y la población de Atafu
		Recorrido por la ciudad
		Visita a la Escuela Matauala. Reunión con el Director encargado de Educación
Jueves 28 de julio	Atafu	Visita a la cooperativa pesquera Kileva
Viernes 29 de julio	Nukunonu	Llegada desde Atafu
		Reunión con el Consejo de Ancianos y la población de Nukunonu
		Visita al Hospital San José. Recorrido de las instalaciones y reunión con el Director Médico
		Visita al Centro de la Mujer
		Recorrido por la ciudad
		Salida hacia Fakaofo

Fecha	Lugar	Actividades
Sábado 30 de julio	Fakaofo	Llegada desde Nukunonu
		Reunión con el Consejo de Ancianos y la población de Fakaofo
		Reunión con el Fono General
		Salida hacia Apia
Domingo 31 de julio	Apia	Llegada desde Tokelau
Lunes 1º de agosto	Apia	Reunión con el Viceprimer Ministro y Ministro de Hacienda del Gobierno de Samoa
Martes 2 de agosto (cruce de la línea internacional de cambio de fecha)	Apia	Salida hacia Nueva Zelandia
Miércoles 3 de agosto	Wellington	Llegada desde Apia
Jueves 4 de agosto	Wellington	Visita al Ministro Asociado de Relaciones Exteriores y Comercio
		Visita al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio
		Visita al Dirigente de la Oposición y al Sr. David Lange, ex Primer Ministro
		Visita al Presidente del Comité Especial de Relaciones Exteriores y Defensa
		Conversaciones con comisionados de la administración pública de Tokelau
		Reunión en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio
		Visita al Sr. Frank Corner, ex Secretario de Relaciones Exteriores y Comercio
Viernes 5 de agosto	Wellington	Mesa redonda en la Comisión de Derecho a la que asistieron miembros de la Comisión y representantes de la administración pública de Tokelau y de los ministerios
		Reunión con representantes de la comunidad de Tokelau procedentes de las regiones de Auckland, Rotorua, Taupo y Wellington
		La Misión da por terminada su tarea

Mapa (strip-in)